Montevideo—Mártes 16 de Diciembre de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 3,035

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.00 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 38

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS...... SEÑORES AMÉDÉE PRINCE & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" "...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 16—Las Cámaras se reunirán hoy en sesion preparatoria. Ayer la mesa quedó así constituida: presidente, doctor Zorrilla; vice general Mansilla.

—Se anuncia que en la indicacion hecha al Ministro de la Guerra, por el jefe del Estado Mayor General del ejército, el general Lavalle resolvió exceptuar los oficiales superiores que no ejercen mando alguno de fuerza, de formar parte de los centros políticos y de asistir en uniforme á las reuniones de ese carácter.

—Hállanse completamente terminadas las secciones del ferro-carril comprendidas entre Mendoza y Uspallata. Próximamente serán entregadas al servicio público.

—El general Juan Ayala fué nombrado jefe del Estado Mayor del ejército.

—El juez federal negó el excarcelamiento bajo fianza, pedido por Charles, acusado de defraudacion al fisco.

—Esta madrugada en la Boca del Riachuelo incendióse el buque argentino *Perseverancia*, que presta sus servicios á las obras del mismo puerto. El fuego fué sofocado.

—En las primeras sesiones del Senado, el ministro de Hacienda será interpelado sobre la intervencion en los Bancos provinciales.

—Recójense firmas para solicitar del Gobierno el nombramiento de Francisco Bollini para intendente municipal.

—El Dr. Bonifacio Lastra parte mañana en viaje político á Santiago del Estero, Tucuman y Córdoba.

Rio de Janeiro, 15—El mariscal Deodoro contestó á la mocion del Congreso que ha ratificado sus poderes, diciendo que aceptaba este honor, como prueba de confianza depositada en el Gobierno provisional y que se seguiría gobernando en igual forma hasta que llegue el momento que todos deseamos de constituir legalmente la República.

—Hubo grandes cambios en el personal diplomático. Han sido trasladados del Perú para la Legacion de España, Cyro Azevedo; de Bolivia para Perú, Viana; de Venezuela para Bolivia, Almeida Vasconcelos, habiendo sido nombrado para Venezuela Luis Guimaraes.

—Fueron ascendidos á secretarios primeros los agregados á la Legacion de las Repúblicas Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, México, Suiza, Portugal é Italia.

—La clase obrera amenaza con una huelga general para el caso en que el ministro de Justicia no responda á las exigencias del Código Penal. El gobierno ha tomado medidas para prevenirla.

—Fué sentenciado á muerte el coronel Heer, complicado en el asesinato del juez Felipe Alvez.

—La cosecha de café calcúlase este año en 4.500.000 bolsas.

Via Galveston

Paris, 13—El gobierno pretende fortificar un reducto campamento, cerca de Toul, departamento de Meurthe en la línea del ferro-carril de Paris á Strasburgo. Estas fortificaciones serán suficientes para rechazar cualquiera fuerza de artillería alemana.

Varsovia, 13—La fábrica de porcelana de Omillow fué destruida por un incendio.

Perecieron ocho personas.

Washington, 13—Ha sido postergada la sesion de la Comision del ferrocarril intercontinental por no haber asistido los delegados del Brasil y de la República Argentina.

El Presidente Gassat fijará el dia de la reunion.

Los buques de guerra brasileros fondearon el miércoles por la noche en Lower-Boy por causa del temporal. Continuaron su viaje el once.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 16—Oro, 295.
Acciones Banco Nacional, al contado, 111.
Banco Constructor, al contado, 8.40.
Muelle Catalinas, al contado, 20.90.
Salen *Júpiter* y *Golondrina*.

La muerte del lotero Loustau

INFORME DEL DOCTOR DIEGO PEREZ

(*Conclusion—Véase nuestra edicion de la mañana*)

IV

ESPLICACION DE LOS HECHOS

Dos interpretaciones pueden darse como consecuencia de lo que llevamos dicho: una que Loustau fué asesinado y otra que su muerte fué por un suicidio.

Es precisamente este punto, el que importa estudiar con cuidado por los fines distintos á que uno y otro se prestan.

En mi opinion, en los casos dudosos, es la fiel interpretacion de lo que se observa con relacion á lo que pasó, de manera que estas esplicaciones no sean forzadas y que se ajusten con precision á los datos del teatro del suceso, las que deben decidir el punto.

A esto se reducirá nuestro estudio, relacionando lo observado en el teatro del suceso á la manera y forma como se llevó á cabo la muerte de Loustau.

Si aceptamos que se trata de un homicidio, tenemos que aceptar: ó bien que el criminal ó criminales estaban en la habitacion de Loustau esperando su llegada para consumar el delito; ó bien que entraron despues de estar dormido Loustau, asesinándolo en su cama. En el primer caso ¿por donde salieron los criminales? Tanto la puerta que da al patio como la de comunicacion á la pieza contigua estaban cerradas. ¿Salió entonces el criminal por el balcon descolgándose de él á la calle despues de arrojar el cuerpo aun vivo de Loustau? Esto es inverosímil; ni cuerda, ni escalera ni nada se encuentra por donde haya salido el criminal, mientras que el hecho de haberse encontrado abierta la ventana de esta habitacion que dá al balcon, tiene como lo veremos mas adelante, una esplicacion sencilla y que se ajusta sin fuerza á otras esplicaciones.

Esta circunstancia de no poder esplicarse por donde fugaron los criminales aceptando que pudieran haber estado esperando la llegada de Loustau, es bastante para eliminarme de la tarea de entrar en otras esplicaciones; pero así mismo no pasaré en silencio la observacion siguiente: fuese la venganza, los celos ó el robo el móvil del crímen, cuando éste se premedita, por lo general, la víctima aparece muerta y la herida ó heridas que presenta son generalmente mortales. [illegible]

[illegible]

trasportar al Hospital el cuerpo de Loustau, este había sido ya levantado del paraje donde fué encontrado en la calle de Convencion y trasportado á la vuelta en la calle de San José, en la casa de un dorador donde el doctor Tagle hizo la primera cura de las heridas y no es nada estraño que ya sea en el trasporte del cuerpo de la calle Convencion á la de San José, ó de ésta á la ambulancia, pudieran caer algunas gotas de sangre en la vereda, quedando así esplicado este dato.

Nos queda por estudiar el otro punto, es decir: que el criminal ó criminales salieron de la misma casa, pero este punto no merece prestarle atencion, porque ni por los datos que nos han sido suministrados por el señor Comisario, ni por la inspeccion prolija y detenida que practicamos todos los médicos juntos y aisladamente, ha resultado ni la más remota sospecha para ninguna de las personas que habitan en aquella casa.

Nos resta, pues, para terminar esta primera parte de la esplicacion de los hechos, que para suponer que aquí se trate de un homicidio, existe la circunstancia de que aparecen en el cuarto de Loustau un cuchillo y un corta-plumas, cuyas armas por estar manchadas de sangre, por el paraje donde han sido encontradas, y por sus dimensiones, comparadas con las dimensiones y forma de las heridas, resulta que son las que han servido para producirlas y por lo general lo que siempre se observa en casos de homicidio, es que el victimario, oculta ó lleva consigo el cuerpo del delito.

Vamos ahora á tratar el punto bajo otra faz; vamos á esplicar lo observado relacionándolo á un suicida y es aquí precisamente donde segun nuestra opinion, las deduciones se ajustan á los hechos sin fuerza ni violencia alguna; nada queda ignorado, todo por el contrario se esplica perfectamente, encontrándose entre otras algunas pruebas que creo irrecusables.

Todos los datos que hemos expuesto en el capítulo "Datos Conmemorativos" nos presentan á Loustau en las condiciones de un individuo molestado continuamente por los efectos de una situacion violenta. Si una niña, una criatura puede decirse, trata de suicidarse porque una madre que la quiere, le contraria unos amores que cree perjudiciales para ella, como ha sucedido la noche del treinta de Noviembre en la calle Sarandí núm. 35, que estraño es que un hombre solo, sin familia, que ha sido favorecido por la lotería y se encuentra sin que sufragar los gastos mas indispensables de la vida, hasta en el estremo de perder en el juego los mismos billetes que constituian su modo de vivir, que no paga el alquiler de su casa, que debe tres ó cuatro meses en la fonda donde come, que contrae deudas por cantidades pequeñas en los alrededores de su domicilio, que finalmente se le intima el desalojo, qué estraño es decir, que una persona en estas condiciones medite el suicidio y lo realice? Acaso todos tienen la serenidad y la calma que se necesita para soportar los trances amargos de la vida? ¿Acaso no sabemos que por motivos los mas fútiles, por simples contrariedades, hay quien se quita la vida? ¿No nos están diciendo las declaraciones dadas por dos personas caracterizadas, que Loustau pensaba en el suicidio? Pues bien: él lo realizó de la siguiente manera. Quiso embriagarse para morir sin sufrimiento, como ya tenemos otros ejemplos, y al efecto, el último dia de su vida toma mas vino que de costumbre y mas tarde, toma una cantidad de cerveza, á lo que no estaba acostumbrado; entonces en un primer grado de alcoholismo, entra en su habitacion, se quita la ropa exterior, la coloca en la silla al lado de la cama dobla las cobijas, se acuesta y tomando el cuchillo á que ya se ha hecho referencia, se infiere la herida punzo-cortante que ya hemos indicado que penetra en la cavidad abdominal, hiere el intestino y produce una hemorragia intestinal abundante, que cala los colchones en el centro de ellos; pero esta herida aunque grave, no es bastante para darle muerte y entonces tomando el cortaplumas con la mano derecha lo dirije á la nuca produciéndose la herida de esta region, que mancha las almohadas, quedando el corta plumas al lado de ellas. Bajo la influencia de la hemorragia, Loustau perdió un tanto el sentido y con sus facultades un tanto embotadas por la bebida, empieza á darse heridas incisas y punzo cortantes dirigiendo sus golpes á aquellos parajes donde pensaba que pudieran producirle una muerte lenta. [illegible]

[illegible]

neo, la equimosis y la hemorragia cerebral que hemos referido y que fué la causa inmediata de la muerte de Loustau.

Tal es, señor Jefe, la manera como interpreto los hechos creyendo como ya lo he dicho, que estas esplicaciones se ajustan sin fuerza y sin resistencia á los hechos observados; si así mismo puedo equivocarme, tengo la conviccion de haber prestado á este asunto toda la atencion que él reclama y haber emitido mi opinion sin ideas preconcebidas y por mas que me sea sensible estar discorde con mi apreciable colega el doctor Tagle, termino con las siguientes conclusiones:

1.ª Juan Bautista Loustau no ha muerto por homicidio.

2.ª Su muerte es el resultado de un suicidio.

Tengo el honor de saludar á usted, á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.—*Diego Perez*.

NOTICIAS GENERALES

"El Siglo"—Advertimos para los asuntos relacionados con nuestra parte noticiosa, que las ediciones de la tarde y de la mañana están á cargo esclusivo respectivamente de don Dermidio De María y de don Teófilo Sanchez, desde el 1.º de Diciembre.—*La Direccion*.

Páginas de Justo Rosas—El fecundo literato que se oculta bajo el seudónimo de *Justo Rosas* dirige las siguientes indirectas financieras, que, sin duda alguna, han de sensibilizar á las personas tan gallardamente acometidas, siquiera sea con menos intensidad que la expresada por el obsequio de Corvalan:

Señor Cronista de *El Siglo* de la tarde:

Tenga usted la generosidad de publicar el original que acompaño, y avisar como una novedad, que para el dia 24 saldrá la primera entrega de *Un nuevo Mecenas*, boceto dedicado al doctor don Juan C. Blanco. Así lo espera, S. S.—*J. Rosas*.

UN NUEVO MECENAS—*Boceto romántico del dia*—Escrito por el literato Justo Rosas.

Autor *sui géneris*, con primer título académico adquirido no por favoritismo el año 1857 en la Universidad Bonaerense siendo rector el doctor don T. B. Pazos y secretario el doctor M. G. Fernandez, y en esta Universidad el año 1860 siendo Rector el doctor don M. H. y Obes y secretario el doctor don M. Berinduague y de cuarenta ediciones de obritas y escritos literarios publicados en cinco ciudades en número de..... *veinte mil* ejemplares agotados.

Señor general don Pedro De Leon: Es V. jefe superior en el ejército nacional y habiendo ocupado últimamente el sillon dó sentó un militar de la talla del general Melchor Pacheco y Obes, no podrá permitir (sabiéndolo) que su antiguo mentor á quien la nacion quedó debiendo hasta hoy del preceptorado de la ciudad del Salto la suma de 1070 $ ande con sus publicaciones por las calles 25 de Mayo ó 18 de Julio, con apariencia que no inspira respeto.

Debe V. saber que el Ministro Oriental en Buenos Aires, doctor don Ernesto Frias, me hizo el obsequio de traer y poner en sus manos el año pasado una carta estensa, la que declaraba á V. que su hermano don Angel no había arreglado el asunto de la biografía de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, impreso, entregado y recibido por V. el año 1884 y todos los oficiales del Regimiento de Artillería.

Permita V. le dirija esta esquela pública por causa de no haberlo podido ver en su casa diversas veces que estuve y que recuerdo este hecho: el Neron argentino Juan M. de Rosas mandaba en los últimos años su propio coche con su edecan favorito el coronel Corvalan en busca de aquella persona que fué su Mentor; lo hacía sentar al lado de su hija Manuelita (en la mesa) y despues de colmarlo de atenciones lo hacía trasladar á su casa dó el edecan le entregaba de parte de S. E. un sobre que contenia un billete de banco de mil pesos.

General: la cita anterior yo la vi cual mis propios ojos dos veces y no quiero creer que V. no atienda á lo que pide ex-Mentor.—*Justo Rosas*.

Perjuicios—Leemos en *El Independiente* de Trinidad (Porongos):

[illegible]

en mal estado contenido, por rotura; B. F. 1 bordalesa con falta, rotura, por golpes; R. C. F. 2 bordalesas vino, se fueron al agua rompiéndose una sobre la borda de la lancha, perdiéndose durante la noche y siendo imposible salvarla por haber fuerte marejada.

Es cuanto tiene que declarar al respecto á objeto de salvar la responsabilidad del buque.—pp. de *E. E. Gargao, J. Rodriguez—Estevan N. Silva*, jefe de punto.

Metálico—Llegado hoy en el vapor *Tridente*:
A L. B. Supervielle y Ca. pesos 33,030.

Bohemios rechazados—Hoy fueron rechazados por nuestras autoridades marítimas 79 bohemios llegados en el vapor *Schiedan*.

Dichos sujetos tambien fueron despedidos del puerto de Santos, donde pretendieron desembarcar.

Oficina de análisis—Por esta reparticion y prévio exámen, fué permitido el despacho de los siguientes artículos:

Vinos españoles, 6; ídem italianos, 2; cerveza, 2; cognac, 1; licor, 1; ginebra, 1.—Total 13.

Y se impidió el despacho de 20 cajones de licores y 6 cascos de vino por ser nocivos á la salud y por lo tanto no estar conformes con los decretos vigentes.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Juan Fonrrodona, español, 59 años, casado, afeccion cancerosa, calle Cerrito, núm. 111.

Roberto Joaquin Cadelago, oriental, 24 dias, gastro enteritis, calle Rivera núm. 884.

Nicolás Berta, italiano, 60 años, viudo, cáncer al hígado, Hospital de Caridad.

Amalia Alberdi y Larrarti, oriental, 40 años, casado, quiste torconia del seno, calle 18 de Julio, 354.

Remigio Meni, oriental, 16 años, soltero, erisipela, calle Lavalleja núm. 40.

Caño maestro—La Direccion de Salubridad ha mandado colocar el caño maestro en la calle de Tacuarembó desde la de Uruguay hasta la de Orillas del Plata.

Decomisos—Los inspectores de salubridad practicaron hoy los siguientes: 7 canastos frutas y legumbres, 1 arroba de carne y 17 sartas de pescados.

Carro fúnebre para bestias—Ha sido autorizada la Junta de Salubridad para mandar construir un carro especial y aparente para el levantamiento de animales muertos que se encuentran en la via pública.

Aplazamiento—He sido aplazada la construccion del adoquinado en la parte Sur de la Nueva Cindad hasta nueva oportunidad.

Que lo compongan—Se ha comunicado á la Jefatura Política que en la calle Puente, entre las de Pio Nono y Buxareo, existe una especie de fuente en tal estado, que constituye un verdadero peligro para los transeuntes.

Atropellado por un loco—Don Francisco Basso domiciliado en la calle Libres núm. 21, fué atropellado ayer en su casa por un sujeto que al parecer tiene desequilibradas sus facultades mentales.

El demente iba armado de un cuchillo con el que amenazó á Basso, quien dió cuenta del hecho al comisario de la seccion que procedió al arresto de aquel sujeto, que será pasado hoy al Manicomio Nacional.

Cómplice de un robo—En momentos que desembarcaban esta mañana los pasajeros del vapor *Rivadavia*, llegado del litoral, fué aprehendido un sujeto que venia á bordo de dicho vapor y al cual se le acusa de estar complicado en un valioso robo efectuado en la República Argentina, y cuya prision había sido solicitada por aquellas autoridades.

El autor principal del robo está preso en la ciudad de Buenos Aires.

Enanos—La Junta ha autorizado á un individuo para exhibir dos enanos en la calle de Paysandú entre Avenida General Rondeau y Queguay.

Caricias desagradables—Están arrestados en el departamento central de policía, dos individuos que en la tarde de ayer la emprendieron á golpes con don Antonio Anido, ocasionándole algunas contusiones.

Pasajeros—Llegados hoy en el vapor *Orenoque*:

De Burdeos—L. Oiena y señora, Maria Vidal, L. Oiena, P. Cottino, B. Cottino y señora, Carolina Desrignes, A. Desrignes, F. Desrignes, doctor A. Garan, Antonio Garan, B Sonsacg, Rosa, Maria y Paul Sonsacg, Adelaida Castro, Giulietta Casala, A. Metivier, F. Cottins.

De Lisboa—Rosa Sanchez.

De Rio Janeiro—J. C. da Cunha Marquez, J. A. da Cunha Marquez, doctor A. Alexo, Adelaida Milosi, A. Mendez Ferreira, Prudencia Mendez, Ligia Ferraz Gomez, Maria Gomez, doctor A. Desambrujo, M. J. Datra, J. M. Nimes Belfort y Señora, U. d'Oliveira, doctor T. Loreiro y Señora, E. Nimes Ronda y señora, coronel G. Ponce, coronel J. Sabo, doctor A. Rodriguez Autran, Ramirez Ange, Garlola Lorby.

—Llegados hoy en el vapor *Tridente*:

De Buenos Aires—A. Bachini, H. Deral, G. Kliery, P. Leit, y Sra., E. Scat, F. Domenech, E. Crani, J. Calvo, J. Panhos, M Clensente, O. Dakich, F. Marosi, J. Ribalco, L. Ventalmich, M. Gonzalez, M. Aguirre, J. Braulio, V. Mirte, R. Sacarte, F. Pacheco, F. Wilman, J. Nuñez, M. Puchi, J. Nicola, F. Caranche, G. Canepa, I. Gomensoro, E. Hesper, M. Figueredo y Sra., R. Sampayo, Sta. Figueredo, Sra. Sampayo, M. Cascada, E. Viceti, J. Senimo, S. Lamiño, A. Lamiño, R. Palleja, R. Beramble, E. Sche, Luisa Scachi, C. Bren, F. Romero, A. Audoste, C. Galla, T. Mayas, R. Cazami, L. Perichoni, F. Martino, M. Buejal, I. Gil y Sra., L. Dare, J. Dare, A. Benedetti.

Llegados hoy por el vapor *Rivadavia*:

De Concordia—W. Braga.

De Paysandú—D. Acevedo, D. L. Zabala, Juana de Zabala.

De Fray-Bentos—T. Han, L. Garcia.

De Gualeguaychú—S. Trilhe.

De Buenos Aires—J. B. Santiago, O. Tellay, G. Podestá, E. Solari, A. del Campo, L. Nocetti, J. Gachet, A. Laborda, L. Perli, J. Prandoni, Maria Prandoni, H. Varela, E. V. Zúñiga, A. Santa Maria, J. Caet, C. Camill, E. Salomon, C. Garcia, J. Jaime, D. Magnolfi, V. Marino, Filomena Brocalana, E. Mantoli, P. Colin, Maria Noda, Justa Colin, Juan Colin, C. Gratomani, Carlota de Agostino, Petrona Prota, F. Fernandez, E. Costa, C. Laguna, M. Lorenzo, Teresa Crist, Ana Guidetti, Antonia Guidetti, Maria Casal, Virginia Della, Rosa de Marco, José y Rosa Colarim, Maria Marroni, Juan Langon, A. Baldo, A. Manti, J. Piaggio, Luis Rinaldi, A. Calabro, A. Coroso, L. Colomero, J. B. Bromquet, Ministro Mendoza.

Hospital de Caridad — Diciembre 15. — Entró Juan Silva, paraguayo, marinero de la cañonera nacional *General Rivera*, con herida cortante en una pierna.

Pedro Udaginola, oriental, jornalero, con contusiones en la cara.

Francisco Estruissi, italiano, albañil, con heridas cortantes en el cuello y cuero cabelludo.

Dia 16.—Jorge Reyes, oriental, militar, con una herida incisa del cuero cabelludo.

Juan Aldobe, francés, comerciante, con herida cortante del cuero cabelludo.

Telégrafo Oriental—Hoy á las 8 a. m. recibió la oficina central (Rincon esquina Zabala) el siguiente telegrama:

Tiempo bueno en Pan de Azucar, Rocha, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Artigas, Treinta y Tres y Tacuarí.

Nublado, en San Cárlos, Melo, Santa Victoria, Tala, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, M. Chico, Buenos Aires, Tapes, Pando, Sauce, Santa Rosa y Maldonado.

Nublado y tormentoso en San Ramon.

Amenaza tormenta, en Minas.

Parte policial—La comisaría de la 9.ª seccion comunicó á la Jefatura haber fallecido sin asistencia médica Robustiano Oturbey, en la casa calle Santurio núm. 15.

—La 6.ª remitió á dos individuos que penetraron en la habitacion de Antonio Anido, calle Tacuarembó número 8 y la emprendieron á puñetazos con éste haciéndole una contusion en un ojo y otra en una pierna.

—La 8.ª comunica que un puente colocado en las calles Pio Nono y Buxareo se halla en condiciones de inseguridad tal que es un peligro para los transeuntes.

—La 12.ª remitió á un individuo que fué hallado con una herida en un ojo á consecuencia de un golpe recibido con un vaso que le arrojó Telesforo Risso, con quien estaba peleando.

—La 7.ª remitió á un individuo que armó escándalo en la Estanzuela y que agredió é insultó al guardia civil que fué á detenerle, destrozándole el uniforme.

—La Jefatura del Durazno remitió un individuo encausado á disposicion del juez del Crimen de 1er. turno.

—La 5.ª remitió á cuatro individuos, por ebriedad y promover escándalo.

—La misma á otro, por escándalo y ser reincidente, y á un carretillero por aplicar castigos brutales á una mula, infiriéndole una herida en la cabeza.

—Llámase Florencia Duche la menor que fugó de la calle Camacuá núm. 27, de cuyo hecho dimos cuenta esta mañana.

—Por promover escándalo en la casa de baile de la calle Santa Teresa núm. 89 y agredir á otro á puñetazos fué remitido un individuo.

Por escándalo tambien remitió á dos individuos por la misma comisaría.

—La 3.ª remitió por escándalo en la calle Daiman é Isla de Flores á un individuo, el cual insultaba á los transeuntes.

La 3.ª remitió á Soledad Varela y Carminda Suarez que se pelearon en la calle Isla de Flores y Santa Lucía, resultando Soledad con una herida sobre el ojo izquierdo á consecuencia de una pedrada que le dió Carminda.

Frutos de Barraca—Se ha vendido hoy en el Ferro C. Central y Feria 2 000 arrobas lana varias lases á 2.90, 3.00, 3 10, 3.20, 3.35 y 3.40 arroba vellon.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

3518	$ 25000	5158	$ 100
4615	» 1000	7541	» 200
4850	» 100	4390	» 100
5611	» 500	2848	» 100
1552	» 200	2255	» 100
9171	» 200	9890	» 100
9547	» 200	2224	» 100
8032	» 200	1228	» 100
5012	» 100	10145	» 100
2768	» 100		

APROXIMACIONES

3517	$ 625	3519	$ 625

Un discurso de Pi y Margall—Para celebrar la publicacion del hermoso libro *Las luchas de nuestros dias*, la juventud republicana federal de Madrid obsequió con un banquete al ilustre pactista, autor de la obra, D. Francisco Pí y Margall.

Su discurso era esperado con gran ansiedad. Una salva de aplausos resonó en la sala.

El jefe de los federales empezó dando las gracias por el banquete con que había sido obsequiado. Despues dijo:

"Me hallo muy bien entre los jóvenes porque no limito mis aspiraciones á que ahora, inmediatamente se proclame la república, sino que confío en que vosotros veais satisfechos mis ideales del porvenir.

Las luchas de nuestros dias es un libro en que resumo las ideas que lentamente concebí. Púselas en diálogo para hacerlas mas accesibles á las inteligencias poco cultivadas. Allí trato la cuestion religiosa con la amplitud de miras necesaria y la cuestion social, que constituye una lucha latente en Alemania, Inglaterra y hasta en nuestra misma España. No voy á las reformas sociales por la república, sino que voy á la república por las reformas sociales."

Hizo el paralelo del socialismo en Francia, Alemania, Inglaterra y España, para sacar la consecuencia de que en la primera de estas naciones el socialismo abortó por causa de una precipitacion suicida.

Sostiene sus teorías sobre la autonomía del municipio, y declara que solo ésta llevará la felicidad á las colonias españolas.

Cree que los horizontes de *Las luchas* son muy limitados, pero que ellos pueden servir de punto de partida para descubrir horizontes mas extensos.

Proclamó despues la necesidad de tener mas fe en la fuerza de las ideas que en las ideas de la fuerza.

Hablando de la próxima campaña electoral, dijo que se impone hoy mas que nunca la coalicion republicana, para ir á la lucha y poder vencer al enemigo comun. El centro republicano lo considera, mas que como coligado, como amigo cariñoso.

No quiere una coalicion eterna con los demás partidos sino en ocasiones determinadas como la presente; pero no duda que algun dia los partidos republicanos formarán uno solo.

Estas frases son acogidas con bravos entusiastas por los centralistas, los demócratas y los federales.

Termina diciendo que los progresistas no quieren la coalicion en Madrid, pero que á pesar de eso se está realizando en provincias.

El discurso fué calurosamente aplaudido en diversos períodos y cuando hubo terminado el señor Pí, recibió una verdadera ovacion.

Un duelo á muerte—Advirtiendo que se trata de un hecho real y positivo, aunque á algunos parezca novelesco, *La Correspondencia de Valencia* refiere el siguiente lance:

"Dos jóvenes de la buena sociedad por cuestion de faldas segun se dijo, tuvieron acalorada cuestion, que terminaron los padrinos concertando un duelo en toda regla.

Convínose en que, no la espada de la ley, sino el sable reglamentario, decidiera por parte de quien estaba la razon, y acordóse, en definitiva, que á las seis de la mañana del mencionado dia tuviera lugar el combate en un huerto próximo al rio é inmediato á un paseo que en aquella ciudad existe.

No faltaron los duelistas á la cita: tanto éstos como los padrinos y dos curiosos acudieron con puntualidad al campo del honor. Eligióse el punto más á propósito, sacáronse los aceros de sus fundas, midiéronse las distancias y dos palmadas fueron la señal de comenzar la lucha.

Hay que advertir que uno de los padrinos era comandante de caballería, militar aguerrido y hombre poco acostumbrado á *niñadas*: éste era, empero, el único que dirigió la escena y exclusivamente el que creia que la sangre llegaría al rio, como vulgarmente se dice.

Cuál sería el asombro del comandante, despues de dar la señal y cuando esperaba oir el choque de los aceros, ser testigo de la siguiente escena:

—¿No es sensible, amigo, que por tan poca cosa tenga que derramarse sangre humana?—dijo uno de los combatientes.

—Tienes mucha razon; esto que estamos haciendo es impropio de personas decentes—replicó el otro.

Y dicho esto, arrojaron al suelo los sables y se abrazaron como dos enamorados.

Sólo á uno de los presentes extrañó el desenlace del *drama*; lo tenian previsto. Lo que no esperaban era el punto final.

El comandante, poco acostumbrado á *bromas*, quedó atónito por lo que acababa de ver y oir, y presa de cólera se lanzó resueltamente contra los *guerreros*, repartiéndoles una buena racion de bofetadas y puntapiés, saturadas con las siguientes frases:

—¡Yo me tengo la culpa, cobardes! ¡Si no hubiera hecho caso de mo... no hubiese recibido este disgusto! ¡Canallas! ¡Niñeras!...

Los tres padrinos restantes y los dos curiosos reian á carcajadas, y con tal gusto, que se encontraban privados de sujetar al comandante, que cada momento estaba mas furioso.

Por fin terminó el sainete: los *batalladores* se retiraron precipitadamente, y el militar, con los demas que habian presenciado la funcion, quedaron recogiendo las armas *homicidas* y comentando el hecho, como lo comentarán cuantos de él tengan conocimiento."

Escena de canibalismo—La horrible aventura del teniente inglés Jameson, uno de los compañeros de Stanley, es objeto de universales y merecidas censuras.

El *Times*, que fué el que primero la dió á conocer sin detalles, la precisa de este modo:

"Tippo-Tib y Assad, un árabe de la columna de Stanley, se encontraban en Riba Riba con el teniente Jamesen que venia de Kassange.

Se habló de antropofagia y el oficial dijo que no creia en ella.

—Dame seis pañuelos de hilo para comprar una esclava—dijo el árabe riéndose—y verás.

El oficial ingles dió los pañuelos, que es la moneda corriente en Africa, y en seguida fueron á buscar una niña negra, á la que mataron y despedazaron, comiéndosela en seguida.

¡Entretanto, el teniente Jamesen tomaba en su álbum apuntes de la escena de canibalismo que se desarrollaba á su presencia!....

El espantoso festin debió durar mucho tiempo, pues el oficial pudo hacer seis dibujos medio concluidos que han sido vistos por muchas personas en Lóndres."

Así lo refiere el *Times*, acaso en vista de ciertas confidencias de Stanley ó de la declaracion del árabe Assad-Farran.

El teniente Jameson ha muerto ya, y tambien el comandante Barttelot, que iba á la cabeza de la retaguardia de Stanley.

Pero la viuda de aquél, deseosa de probar la inocencia de su marido, ha publicado una carta suya, en la cual describe en estos términos la escena de Riba Riba:

"A mi regreso de Kassange, al dia siguiente de nuestra llegada á Riba Riba, me llamó el jefe, y al llegar á su casa asistí á una danza muy curiosa, ejecutada por algunos esclavos Wacoosoo.

El jefe me explicó que aquellas gentes habian tenido la pérdida de algunas personas de la familia y se habian marchado á los bosques donde estaban hacía dos meses, y que acababan de componer sus remedios.

Tippo-Tib que allí se encontró, dijo:

—Este baile va generalmente seguido de una comida de carne humana.

Y narró una série de historias sobre los antropófagos.

Entonces me burlé de él diciendo que desde que yo me encontraba en el pais habia oido muchos cuentos de aquella clase, pero no creia en ellos.

Otro árabe presente que me habia demostrado mucha amabilidad durante mi excursion á Kassango, hizo á su vez un espantoso relato.

Resueltamente declaré que era imposible admitir que tales prácticas existieran realmente en ningun pais del mundo.

El árabe se echó á reir y me dijo:

—Dame un pedazo de tela y verás.

Creí que sería una de sus astucias habituales para sacarme algun regalo, y como el hombre habia sido bueno para mí, envié á mi *boy* á mi casa para que tomase seis pañuelos de hilo en pieza y se los dí.

Entonces pasó la escena más espantosa que he presenciado en mi vida, y tan rápidamente que aun cuando hubiera querido me hubiese sido imposible tomar croquis, y no tenia nada para dibujar: todo estaba en mi casa.

Los dibujos que he hecho los ejecuté al dia siguiente en mi alojamiento.

La niña no tuvo una mirada que implorase auxilio; parecía comprender que aquella era su suerte; no hizo una seña, ni un movimiento más que el necesario para ir al sitio de la ejecucion.

¿Cómo se la proporcionaron? Todavía no lo sé, pero os enviaré todos los detalles del caso, firmados por testigos como os he prometido ya."

Despues de esta extraña defensa, el teniente Jameson enumera contra Assad-Farran una série de agravios, cuyo único interes consiste en que aquel personaje jugador, pillo y vicioso era poco recomendable.

El Times consigna que toda la carta de Jameson, lejos de disculparle, es, al contrario, la acusacion más abrumadora.

Todos fusilados—Lóndres, Noviembre 16—Despachos que llegan de Nueva-York anuncian el término de la revolucion en Honduras, y el triunfo del presidente legal señor Bogran.

Este desde hace algun tiempo venia haciéndose impopular entre todo el comercio por ciertas medidas sobre tarifas, y entre el ejército por haber expulsado de las filas á varios jefes simpáticos á la opinion.

El general Sanchez, muy popular en el ejército, se sublevó expulsando de Tegucigalpa (capital de la República) al presidente Bogran y á sus ministros.

Bogran entró anteanoche de nuevo con su ejército en Tegucigalpa, despues de un combate que duró dos horas.

Apresó al general Sanchez y á los jefes de la rebelion, fusilándolos á todos.

Extradicion—Escriben de Buenos Aires:

De acuerdo con lo que establece el tratado de extradicion vigente entre esta y la República Uruguaya, en la tarde del próximo lúnes será conducido á esta ciudad, desde Montevideo, el criminal Bernardo Tridella.

Está acusado Tridella, entre otras fechorías, de haber dado muerte el dia 12 de Noviembre del año pasado, en la ciudad del Rosario de Santa Fé, á Domingo Liott, de quien decíase amigo íntimo.

Este crímen se reputa con circunstancias de premeditacion y alevosía.

La víctima dormia en una habitacion inmediata á la estacion del ferrocarril Central Argentino, cuando Tridella, penetrando en aquella habitacion en altas horas de la noche, se posesionó del revólver de Liott, descerrajándole dos tiros en la cabeza, que le causaron instantáneamente la muerte.

El asesinato se atribuye á haber querido robar á Liott. De la casa de éste pasó al cuarto que en la contigua ocupaba uno de los peones del ferrocarril, llamado Juan Dianguini, quien se encontraba ausente. Tridella consiguió allí apoderarse de la suma de 500 pesos, logrando burlar la accion de la justicia.

Anduvo peregrinando por parte de las provincias de Córdoba y Santa Fé, hasta que consiguió, como marinero de buque mercante, asilarse en la República Oriental.

Cónsul brasilero—Don Firmino dos Santos, ha sido nombrado cónsul del Brasil en el Rosario de Santa-Fé.

Carnes congeladas—El ponton *Robert Morrison*, llegado al Havre el 5 de Noviembre con procedencia de Lóndres, con 6 000 carneros congelados, ha sido comprado por la *Chargeurs Réunis*. Dicho ponton servirá de depósito para la conservacion de las carnes que lleguen del Rio de la Plata, trasportadas por la compañía de navegacion nombrada.

Marina de guerra—El 24 del corriente se embarcará en el *Magicienne* el capitan de navío Howard, con el objeto de traer dos buques de guerra para la República Argentina, que se construyen en Inglaterra.

La viña en San Juan—Segun datos oficiales, las plantaciones de viña en San Juan (República Argentina) abrazan una extension de 10.850 hectáreas, que producen, 4.664.000 kilos de uva, de la que se extrae 9.486.000 litros de vino y 219.000 de alcohol.

La caza en Paris—Hé aquí algunas cifras que dan una idea de la enorme cantidad de animales de pelo y pluma que consume Paris. Es el último dato oficial del número de piezas llegadas al mercado parisiense: 270.000 liebres, 472.000 perdices, 85.000 faisanes, 1.975.000 alondras, 12.600 ciervos, 225.000 codornices, 165.000 tordos y mirlos, 11.000 becasinas, 38.000 becadas, 5.600 chorlos y 312.000 piezas no clasificadas. En resúmen el consumo animal de caza en Paris llega á cerca de 5.000.000 de piezas. En estas cifras no figuran los conejos, cuya venta supera en un solo mes la cifra de 45.000.

La goleta "Eastward"—Esta embarcacion de bandera inglesa, que en viaje de Montevideo para Patagones encalló en la desembocadura del arroyo Sauce Grande, de cuyo paraje fué extraida y conducida al puerto de Bahía Blanca remolcada por el vapor *Queen Victoria*, ha quedado lista nuevamente para la navegacion.

La *Eastward* embarcará en aquel puerto frutos del pais con destino al extranjero.

Cintas Verdes y la frenología—Madrid, Noviembre 18—Es verdaderamente lamentable lo que ocurre de algun tiempo á esta parte en todo proceso.

En cuanto un criminal se distingue ó sale fuera de lo ordinario por su falta de sentido moral y sus atrocidades, viene la ciencia de doublé á encargarse de

---

Diciembre 16 **FOLLETIN** 46

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

[illegible]

verde oscuro, con travesaños de hierro. El jardinero, terminado su contrato, se había llevado las macetas de geranios, de rosas y de siempre verdes, de hojas anchas y pendientes que ocultaban en parte el papel de la pared salpicado de manchas, de lamparones oscuros que parecían de grasa... Las usadas esteras sobre las cuales no había ya algunas alfombrillas, indicaban, con cuadros de polvo y suciedad, el sitio que habían ocupado tantos meses los baules; pero si todo esto era triste, el abatimiento de Andreina era demasiado funesto para que no ocultase otro dolor. Ella iba de un lado para otro, desde la sala á la alcoba, poniendo por encima en las rodillas de Santiago, cuando ropa blanca, cuando estuches, cuando espartitos, para que no se le escapase mientras ella iba á otro lado.

Santiago la dejaba que hiciera, sin sonreir y sin mirarla siquiera, triste, distraido, con los ojos fijos en un rincon oscuro de la sala.

Es, no tengas cuidado, le dijo por último Andreina sentándose á su lado. Cuando terminó de desocupar las tablas de los armarios y de llenar cajas y baules, "No temas, verás cómo mañana me contesta Schreiber favorablemente. Le he telegrafiado de nuevo antes de comer para que se acabe de decidir ese pasma de aleman."

Schreiber era el agente de teatros que formaba las compañías de ópera para los empresarios de América y Andreina que había firmado con él una escritura por dos años, le había escrito pidiéndole un adelanto de quince mil liras sobre su contrato. Ella decía á Santiago que no había recibido contestacion á aquella carta, pero no era cierto. Schreiber le había contestado desde el dia antes una negativa con tanta cortesía como prontitud. Pero Santiago, aun cuando esperase la respuesta, no se hacía ilusiones acerca de la probabilidad de obtenerla favorable, y esta era la causa de su negro humor.

Para él, poder tener ó no quince mil liras al dia siguiente, encerraba un dilema: poder ponerse al sol, ó contentarse con verlo por entre rejas. Sí, ¡el elegante marqués de Vharé había llegado nada menos que á este punto! Sus acreedores, despues de haberle embargado los muebles de su casa, se los habían dejado en *depósito* con todas las formalidades exigidas por la ley; pero Santiago, sin duda distraido, ó acostumbrado á mirarlos como cosa suya, un dia que había tenido que luchar con el hambre, ó que algun proveedor impertinente le amenazaba con escándalos en público, comenzó por quitar de enmedio un cuadro, luego una butaca, despues el piano, y por el mismo camino había dado fin en poco tiempo á los mejores muebles de su casa.

Asustado y avergonzado de lo que había hecho, no se atrevió á contárselo siquiera á Andreina más que dos ó tres dias antes de aquel que debia ser el de su catástrofe. Ella lloró y se manifestó en un principio desesperada, aterrada; despues cruzó por su imaginacion una idea salvadora que la hizo consolarse y confiar á Santiago. Su pensamiento se había fijado en... en Schreiber. ¡Pobre Andreina, era feliz y venia á afligirla aquel terrible suceso! Ya no tenía celos ni temia á la condesa del Valle; se llevaba á su Santiago á América, y se alegraba de que estuviera pobre, porque pobre era menos fácil que la abandonase, estaría menos espuesto á las seducciones, y tendría la conviccion de que ella lo quería de veras, y sólo por él, por él tan sólo, sin ninguna mira interesada.

Por muy adormecido que estuviese en Vharé el sentimiento del honor, sin embargo, el papel de *Procolo*, de *Marido ó algo así de la prima donna* herían mortalmente los últimos instintos de caballero que le quedaban. No cabia duda; terminaba mal su carrera, pero, ¡qué remedio! La necesidad tiene cara de hereje, y al fin y al cabo, todavía tenía que dar gracias á la Providencia de que el asunto de los muebles no se le hubiera presentado á lo mejor á cerrarle el camino. ¡Podia huir! ¿A dónde? lo vigilaban y, ademas, como no tenía dinero, lo hubieran alcanzado pronto. ¡Huir! ¡huir! ¡para escaparse se necesita dinero! Y, entretanto, al dia siguiente debia satisfacer pagarés por valor de quince mil liras, ó presentar su mobiliario intacto, ó... ó ir á la cárcel. Sus acreedores, personas muy correctas, le habían advertido, para que no padeciera con la incertidumbre, que no le guardarían ninguna consideracion. ¡A la cárcel!.. Tambien había ido á la carcel por deudas el conde de Mirabeau; pero aparte de que este consuelo no era muy grande, á él no le prenderian por deudas, sino por estafa. ¡Santo Dios, qué situacion; era menester salir de ella!

El pobre marqués estaba aquella noche tan ensimismado, que no atendia á Andreina, que ni siquiera notó que se había estremecido al oir dar las once en el reloj de la plazuela inmediata, y no puso atencion tampoco cuando, despues de haber perdido un poco tiempo dando vueltas, se le acercó de pronto, y dándole un beso, le dijo:—"Estoy muerta de cansancio esta noche; déjame que me acueste."—De ordinario era ella la que entretenia á Santiago con mil caricias, con mil astucias, con todas las acechanzas que sabe tender una mujer que está enamorada; pero Vharé tenia que pensar aquella noche en cosas mas serias que en hacer comparaciones. Se levantó con la cabeza baja, y sin decir una palabra, tomó su sombrero para salir.

—¿Te vas sin decirme nada? ¿Te has ofendido? le preguntó Andreina, que se habia puesto encarnada y agitadísima.

—¡Oh! ¿Por qué quieres que me haya ofendido? Anda, ve y acuestate; tienes razon sobrada para estar cansada; ¡trabajas mucho! Adios, buenas noches, y la besó distraido, como por costumbre, sin saber siquiera lo que hacía.

—Tranquilízate, Santiago, verás como mañana llegan seguramente las quince mil liras de Schreiber. Me parece que lo estoy oyendo. Fulgidísimo astro mio: no tienes mas que mandar á tu pequeño Schreiber, siempre dispuesto á servirte." Y Andreina, aun cuando tenia la muerte en el alma, se echó á reir, para hacer reir á Santiago, pero no lo consiguió.

—Sí... Sí... ¡Schreiber!... espera sentada.... murmuró encogiéndose de hombros. Al oir estas palabras Andreina, tuvo un horrible presentimiento, y temblando, con expresion de terror en el rostro, le cogió las manos; y, júrame, le dijo mirándolo atentamente, júrame que no piensas hacer una locura.

—¿Qué?... No sé qué quieres decir...

—Júrame que esperarás... que esperarás hasta mañana la contestacion de Schreiber....

—Te lo juro.

—¡No, así no!... Júramelo, por tu madre.

—Como quieras, te lo juro por mi madre.

Hacía media hora que Santiago había dejado á Andreina, cuando una berlina de punto se detuvo en la puerta de aquella casa, y salió de ella la modista.... la buena señora que ya he dicho. Tiró del cordon de la campanilla; una cabeza de mujer salió por una ventana del piso principal; y se oyó una voz que decia:—¡Va enseguida! Era la voz de Asuncion.

—Cuando guste, contestó la otra desde la calle.

Poco despues, se abrió la puerta, y Andreina, envuelta, salió precipitada y subió á la berlina. La buena señora siguió, cerró la portezuela, y la berlina volvió á irse como había venido.

Vharé, en el entretanto, había llegado á su casa, se había quitado la levita, y se paseaba arriba y abajo en mangas de camisa por la habitacion, desnuda de cuadros y casi tambien de muebles; siguió paseando del mismo modo por mas de una hora, y despues se echó en la cama aun medio vestido, apagó la luz, pero no pudo dormir.

Se veía entre dos guardias de policía, con las esposas puestas, el sombrero abollado, las botas rotas, su elegante levita negra grasienta y llena de barro, con los granujas que corrian detrás gritando y silbando...... Esta idea era tan opresora, tan aterradora, que no pudo soportarla por mucho tiempo. Se levantó de repente, encendió la luz, y cargó un revólver que tenía colgado en su funda sobre la cabecera, decidido á matarse y acabar. Pero el marqués de Vharé, que había desafiado la muerte arrogante ó insolente en diez duelos entre el verde de un prado ó entre el ruido ensordecedor de una sala de armas, tuvo miedo en aquella habitacion fria y desnuda que le anticipaba la soledad de la tumba. La muerte no tenía á sus ojos nada grande, nada que atrajera; no le aparecía como un fantasma negro y cruel que prefiere á los héroes, sino que se le presentaba fuerte y sucia, con el rostro repugnante y aspecto triste de un usurero que embarga la vida.

Le horrorizaba morir de aquel modo. ¿Y si erraba el golpe? ¿Si no conseguía matarse del todo?... y sin embargo, era preciso tener valor y salir de aquella situacion... Entonces se acordó de que en un armario oculto en la pared, debía haber aun media botella de coñac, la buscó, la halló y se la bebió casi entera de una vez, pero el coñac era ya para él como agua azucarada; no le embriaga ni le aturdia. Solamente sentía en el estómago un calor, un fuego que le quemaba. Abrió la ventana y se apoyó en el alféizar para respirar mejor; le parecía ahogarse en aquella habitacion.

Comenzaba apenas á amanecer; la luz que iba alumbrando el silencio profundo de la calle, cerrada y desierta, le producía un terror indefinible, y á medida que los perfiles de las casas se dibujaban más claramente que las columnas de la iglesia inmediata, salían de la sombra mostrando sus corroidos capiteles, sentía él una grande angustia, un terror de aquella luz inexorable, deseaba una hora más de tinieblas para gozar de una hora más de tranquilidad.

Sintió estremecimientos de frio. Hasta aquella calle tan sóla, con todas las puertas y las ventanas cerradas, le producía, como su habitacion, la impresion de la tumba, y ya iba á cerrar la ventana, cuando un rumor sordo, un murmullo de voces que se acercaba, le hizo estremecer; escuchó con inquietud, eran los soldados que marchaban á las maniobras militares; comenzaba á verlos... iban cantando... ¿qué cantaban? El había oido otra vez aquella cancion... Ah! ya se acordaba; era la cancion de los voluntarios.

Addio, mia bella, addio
l'armata se ne và,
se non partissi anch'io
sarebbe una viltà.

Cómo desafinan, murmuró Vharé que tenia un oido delicadísimo, pero luego, instantáneamente, prescindió de las desafinaciones; los soldados pasaban alegres y arrogantes, animando el barrio con sus voces, con su canto, con el acompasado tran tran de la marcha, con un rumor lleno de vida.

Entonces su pensamiento volvió atras, examinando todos los años de vida que había perdido y pensó que él tambien con su talento, con su nombre, con su fortuna, hubiera podido llegar á ser algo... prefecto, diplomático, diputado... Si hubiera entrado en la milicia, ¡quién sabe! quizá sería ya comandante, coronel, general acaso, y mandar á toda aquella gente.

El primer batallon había pasado por debajo de sus ventanas, y estaba pasando otro, y los soldados, al ver á Vharé medio desnudo en la ventana, levantaban la cabeza mirándolo, y repetian el estribillo:

Se non partissi anch'io
sarebbe una viltà

Entonces pareció á Santiago que aquel estribillo iba dirigido á él, y que los soldados se lo echaban en cara como un insulto.

¿Por qué no fui yo tambien cuando los demás iban á batirse?.. pensó buscando para darse una disculpa, pero no la halló. Sentia la cabeza pesada, y todo le daba vueltas; el cognac empezaba á hacer efecto...

¿Donde estaba yo el 59? en Monaco creo, sí, en Monaco, haciendo saltar la *Roulette*, ¿y el 60? no lo recuerdo... no lo recuerdo... ¡ah! sí, el 60 estaba en Niza. El 67, mientras los franceses mataban italianos en Mentana, estaba... estaba... estaba... en Paris arruinándome con la Fanny Printemps... de modo, que soy un... he olvidado una fecha, el 63. Entonces estaba en Turin haciendo la corte á la baronesa Dsiafossa, mientras su marido, un capitan de Bersaglieri, moria en Custoza por la patria. ¿La patria? ¿Qué es la patria? ¡Retórica!

Entretanto, los soldados habian pasado; sus voces se perdian dejando su último eco en el barrio, que despues de haber pasado tanta gente con tanto rumor, parecía más desierto y silencioso; pero el estribillo zumbaba claro y distinto en los oidos de Santiago.

Bueno, sí, ha sido una cobardía, ¿y qué? volver atrás no se puede, de modo que adelante, y *marchen* para el otro mundo. Cogió el revólver, se lo apuntó bajo la barba, despues se quedó otra vez suspenso; miró el arma con ojos extraviados, la arrojó lejos, y en pié, vacilando un poco, con el rostro encendido como el fuego, se puso á hablar confundiendo las palabras, haciendo gestos raros.

¿Matarme.. y por qué he de matarme? Lo perdería todo... y no ganaría nada... ¿el nombre?... no lo salvo. El honor... ¡ah! el honor, hay muchos que valen menos que yo y viven alegremente, y hasta los hacen comendadores, que hoy una cruz de caballero es muy poco... Si pudiera irme á América con Andreina... ¿Y Schreiber?... Schreiber es un ladron. Ese deja que lo ahorquen mas bien que adelantar un cuarto... ¿y había yo de matarme porque Schreiber sea un perro? ¡Ca!.. Si me mato, esos que ni siquiera se cortan los callos porque no les dé el tétano, dirán que soy un cobarde... y si no me mato, dirán tambien que soy un cobarde... necios... no, no me mato; todo tiene remedio en este mundo menos la muerte... Andreina.. hará furor... pago mis deudas... vuelvo de América millonario... y quién sabe, todavía estoy á tiempo... de que... me... me hagan... quizás... lo menos... di... pu... tado.

Al decir así, se acercó vacilante al lecho. La habitacion le daba vueltas, y le parecía que estuviera llena de insectos que zumbasen horriblemente. Se echó murmurando en el lecho boca arriba, pero entonces tuvo un movimiento de rabia, de furor extraordinario contra sí mismo porque era un cobarde, porque no tenia valor para matarse; comenzó á dar vueltas en la cama, buscando á tientas el revólver sobre la colcha, y en unos de aquellos movimientos, cayó por tierra tan largo como era... balbuceó aun algunas palabras, se desgarró la pechera de la camisa, y se durmió profundamente.

Iban á dar las nueve de la mañana cuando el criado de Santiago entreabió cuidadosamente la puerta de su habitacion, y aun no había terminado de hacerlo, cuando se oyó un grito, y una mujer, Andreina, empujando al viejo que estaba en la puerta como una estatua, se echó sobre Vharé que estaba todavía tendido en el suelo, con el revolver al lado. Aquel grito, los besos y las manos de Andreina que lo palpaban locamente, despertaron á Santiago de su sueño; miró á su alrededor sin darse cuenta de por qué estaba tendido en el suelo, y admirado de ver á aquellas dos fisonomías desencajadas que lo miraban.

—¿Estás herido? le pregunto Andreina, que parecía volver á la vida, pero que todavia no estaba completamente segura.

Al oir esta pregunta, comenzó Vharé á acordarse de todo, y encontrándose vivo y sano en medio de aquel terror y de aquella pena, se sintió invadido de una turbacion grandísima; sin embargo, salió de ella pronto, y con desenfado; volvia á la vida en una situacion bastante cómica, pero era menester aceptarla y ser él quien primero se riera.

—No, no, tranquilízate; había pensado en matarme, es cierto, te lo confieso; pero como la resolucion era demasiado seria, he creido conveniente consultarlo con la almohada, y ahora que me despierto, he cambiado de idea. Santiago dijo esto riendo, pero con una risa que hacía daño.

—¿Pero tú que vienes á hacer aquí tan temprano? preguntó á su amante, apenas se retiró el criado.

—No sabes, le contestó Andreina ruborizándose á su pesar.

—¡Ah! ¿Es posible? Y Vharé, sin pensar más que en aquella fortuna que lo salvaba, abrazó á Andreina. Ella bajó la cabeza para desabrocharse el corpiño, y sacó un paquete de billetes de banco.

—Aquí tienes, le dijo, continuando con la cabeza baja, y hablando con una precipitacion inquieta, febril, aquí tienes las quince mil liras para levantar el embargo. Con lo poco que yo tengo, y con el producto de la venta de lo que te queda, tendremos lo bastante para hacer el viaje y para vivir hasta que lleguemos al *teatro*, y ya allí, verás que si el empresario quiere oir cantar á la Soleil, tendrá que darle más dinero. Pero ya nos podemos ir en paz y volver con la frente levantada. Tú verás... en pocos meses pagaremos nuestras deudas; tú llevarás las cuentas, tratarás con los empresarios, con los agentes de teatros; en una palabra, harás mi fortuna. ¡En nuestra carrera se necesita tanto un hombre que nos ayude!

Vharé hizo un gesto; se veía ya sentado en la taquilla, ó á la entrada del teatro, entre dos porteros, y le parecía oir la risa infantil de Lala, que hacía mofa de él.

Entonces, para desechar aquella idea, se puso á contar, examinándolos, los billetes; eran todos nuevos, flamantes; esta circunstancia le admiró, cogió el reloj que Andreina llevaba en la cintura, y vió que todavía no eran más que las nueve y media. Alzó la cabeza de repente y la miró con atencion. Andreina estaba pálida, abatida, despeinada, parecía que tuviese fiebre.

—Díme, Andreina, le preguntó al fin, ¿á que hora, y de qué modo, has recibido este dinero?

—Con la primera expedicion de cartas, contestó Andreina, volviendo á ruborizarse, y turbándose visiblemente.

—¿Con una letra verdad? Porque esa cantidad no se manda en carta certificada.

—Sí, una letra contra el Banco Nacional.

—¿Contra el Banco Nacional? ¿Y te lo han pagado ya? Son apenas las nueve y media, y la caja no se abre hasta las diez.

Andreina bajó aún más la cabeza; aquellas preguntas que no esperaba, la turbaban. Santiago lo adivinó, lo comprendió todo, y brilló en sus ojos un relámpago de ira furibunda, de rabia y de lástima; cogió á Andreina por los brazos, la sacudió violentamente, y le gritó con voz ronca: díme, responde, contesta sin mentir, quiero saberlo todo: ¿quien te ha dado ese dinero, quien?

Andreina no contestó, pero prorrumpió en llanto cuando Santiago pronunció un nombre á su oido. Santiago se puso pálido de ira; hubiera querido azotar á aquella mujer, hacer pedazos aquel dinero infame.... pero despues del ímpetu de la primera emocion, calmándose un poco, pensó que aquella mujer se habia sacrificado por él, que por infame que fuese aquel dinero, representaba su honradez, y lo salvaba de una acusacion de estafa.... No había medio de salvarse, ó ser héroe un momento sólo en aquella habitacion, y aparecer en público como ladron; ó por el contrario, si querían salvar su nombre, tenía que aceptar las consecuencias de aquella venta. Santiago luchó perplejo con el corazon, con el orgullo que se le revelaba, y la lucha fué larga; pero al fin aceptó, y estrechando contra su corazon fuertemente á Andreina, la besó en la frente.

—¿Cómo?.. me besas, exclamó ella desasiéndose, y fijando en él una mirada, en la que junta con la admiracion, se veía la amargura y casi el miedo, ¿me besas?

—Qué, ¿no debo acaso besarte cuando... cuando... me has salvado?

Ella seguía mirándolo con una expresion indecible de dolor y maravilla.

—Pero, ¿por qué me miras de esa manera? Anímate, ¿qué tienes?

Sale el 20 á las 8 a. m.:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Cathalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Janeiro*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m., del dia 19.

Sale el 23:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Plumouth y Liverpool, vapor inglés *Aconcagua*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.

Para más pormenores ocurrir á las agencias.

perm.160.

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

Schopenhauer: Le monde comme volonté et comme représentation, obra terminada, 3 tomos encuadernados, $ 7.50.

Larrazábal: Vida y correspondencia general del libertador Simon Bolivar, enriquecida con la insercion de los manifiestos, mensajes, exposiciones, proclamas, etc., etc., 2 tomos en pasta, 10.00.

Dora, por Carlota M. Braeme, 1 t., 0.80.

La casa del desierto, por el capitan Mayne Reid, 1 t., 0.60.

Las minas del rey Salomon, por H. R. Haggard, 1 t., 0.60.

Poesías completas de Gaspar Nuñez de Arce, edicion completa con todos los poemas publicados, un tomo tela, 2.50.

Rimas de Gustavo A. Becker, edicion de gran lujo 1 t., 1.80.

Mitre: Historia de San Martin, 4 tomos, 12.00.

Mitre: Historia de Belgrano, 3 tomos, 12.00.

El Gran Almanaque de "El Siglo" Para 1891

Apareció el 14 de Noviembre, con todas las leyes de impuestos.—Consta de 500 páginas.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

REPETIDOS

ALQUILASE. Una casa en la calle Agraciada número 227. Ocurrir al núm. 233. dc.20

ALQUILASE. Una casa en la calle Uruguay número 42. Ocurrir, Perez Castellanos 36A. dc.20

ALQUILASE. Una casa en la calle Nicaragua número 33. dc.20

ALQUILASE. Una pieza para hombre solo en la calle Agraciada núm. 239. dc.20

ALQUILANSE. Dos piezas en la calle 25 de Agosto núm. 320. dc.20

ALQUILASE. Una casa en la calle Orillas del Plata núm. 174. dc.20

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 226B. 272-perm.

Alarma! Ya llegó! — El comerciante Juan Alsina ha recibido el esperado, legítimo y sabroso turron de Jijona, Alicante y mazapan de la Reina, los delicados y exquisitos panallets y carquinoles del forn de San Jaume (Barcelona), las acreditadas almendras tostadas, el riquísimo bucho de bacalao, las escepcionales habichuelas de ganchet, etc., etc. El señor Alsina se ha propuesto vender con una buena rebaja sobre los años anteriores—Misiones 39, esquina 25 de Agosto. 4084-dc.31

Artículos para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas, flejes para fardos, pipas y bordalesas, cuerda, hilo, sal, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 4078-mz.12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.15

Al comercio Se previene al comercio que de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Helguera y C.ª, en el ramo de tienda y sastrería, sita en la calle Piedras números 52 y 54, quedando el activo y pasivo á cargo del socio José Raposo Puente. El que tuviere algun derecho que deducir sobre dicha casa, se presentará con los justificativos dentro del término de 8 dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno. — Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*José Raposo Puente.*—*Dionisio Helguera.* 4038-dc.18

Ana Grasse de Pons Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 262-pm

Al comercio Y al público en general—Prevenimos que la casa que giraba bajo la razon Ricci, Bernárdez y C.ª ha quedado disuelta por comun acuerdo, siguiendo bajo la razon José Ricci, quien queda al cargo del activo y pasivo del establecimiento, el cual seguirá ofreciendo sus mismos servicios á sus favorecedores.—*J. Ricci*—*M. Bernárdez.* 4050-dc.25

A los dueños de panadería Y confitería—Que quieran hacer un lindo y excelente trabajo, se les participa que hay un depósito permanente en la calle Perez Castellanos núm. 30, de la acreditada harina marcas *O y B.*, especial, de Buenos Aires. 281-perm.

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297. 270-perm.

A propietarios y constructores — La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Al público Hacemos saber que por expiracion del término estipulado, y de comun y perfecto acuerdo, hemos disuelto, liquidado y dividido la sociedad pastoril que bajo la firma Erro y Sastria teníamos establecida en el Rincon de Navarro, en campo que fué de don Francisco Errasquin. Todos los que tengan algo que reclamar por cualquier concepto á la sociedad extinguida, pueden ocurrir á don Ignacio Erro, domiciliado en esta villa del Durazno, calle Mariscala núm. 183. — Durazno, Diciembre 4 de 1890.—*Ignacio Erro*—A ruego de don Antonio Sastria y Borda, *J. M. Etcheverrito.* 4019-en.11-2ed.

Al comercio Participamos que de comun acuerdo entre los socios y á consecuencia de nuevos arreglos que nos ha convenido tomar, queda disuelta la sociedad Eduardo Bolondo y C.ª, constituida entre el señor don Eduardo Bolondo como socio responsable y el señor don Mateo Petit, de Burdeos, como socio comanditario. Como se verá por el aviso que va en seguida, la nueva firma de Petit, Séré, Bolondo y C.ª se hace cargo de nuestro activo y pasivo.—*Eduardo Bolondo y C.ª*

Tenemos el gusto de participar que acabamos de formar una sociedad mercantil bajo la razon de Petit, Séré, Bolondo y C.ª. La componen los señores don Leonardo Anatolio Petit, de Burdeos, Alfonso Séré y Eduardo Bolondo, de Montevideo, como socios responsables, y el señor don Mateo Petit, de Burdeos, como socio comanditario. Nos ocuparemos de los mismos negocios de importacion, exportacion, saladero, comision, etc., etc., que hacía la sociedad Eduardo Bolondo y C.ª, de cuyo activo y pasivo nos hemos hecho cargo.—*Petit, Séré, Bolondo y C.ª* 3953-dc.19-2ed

Agencia de Negocios Jaime Marso—Esta agencia se encarga de tramitar y realizar toda clase de negocios; compra-venta de tierras, operaciones bancarias, bursátiles, hipotecarias (independientemente de mi escritorio de remate.) Se coloca dinero en hipoteca—Calle 25 de Mayo núm. 275, bajos de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—Montevideo. 4108-en.15

Belliure Callista—Avisa á su clientela que se ha mudado en la misma calle Ituzaingó número 162 (bajos), entre Sarandí y Buenos Aires. 4096-en.3

Francisco Gibbs Corredor y rematador patentado—Ocúpase de la compra-venta de propiedades é hipotecas—Bolsa de Comercio—Domicilio, calle Cerrito número 56. 4097-en.3

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas y estufas para sudores; electricidad, masaje y gimnasia médica. Consultas médicas de 9 á 10 a. m.— 40, Plaza de Cagancha, 40. 263-pmt.

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 11-perm.

Campo flor Se vende — Un campo flor compuesto de cuatro mil trescientas y seis cuadras cuadradas, sito en el departamento de Rio Negro, conocido por campo de Rolon, todo alambrado y dividido en varios potreros, buenas poblaciones, quinta con magnífica arboleda y bien provisto de aguadas permanentes.—Para tratar ocurrir á la calle Zabala 67. 4054.en.10

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 239-perm.

Consultorio Odontológico — DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad [illegible] de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 290-perm

Cervecería "Germania" Se avisa á los señores accionistas, que el Directorio de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, ha resuelto hacer efectiva la 5.ª cuota de 10 % de las acciones de la Sociedad, á cuyo efecto se ruega á los interesados quieran abonarla antes del 15 de Diciembre próximo en el escritorio del tesorero don José Galeano, calle Cerrito núm. 102.—Montevideo, Noviembre 18 de 1890.—*El Secretario.* 3841-dc.15

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 60-pm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Dr. De Leon Se dedica especialmente tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. *Curacion por la electricidad*, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc. — Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64, Florida, 64.

Dr. E. Figari Médico-cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 280-perm.

Doctor Piaggio Médico-cirujano—Se ha mudado á la calle [illegible] núm. 170. 4059-en.10

Dr. J. L. Méguy Médico-cirujano—18 de Julio número 54. Horas de consulta, de 1 á 2 de la tarde. 273-perm.

Dr. J. Cárlos Orsini Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cutis.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 265-pmt.

Dr. Andrés Crovetto Médico-Cirujano — Ha trasladado su consultorio á la calle Arapey núm. 222—Consultas, de 12 á 2. 2585-en.9

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Sarandí 349.

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ha trasladado su sastrería á la calle 25 de Mayo número 232 (altos), al lado del Banco Inglés. 284-perm.

Francisco Veira Escribano público—Tiene establecida provisoriamente su oficina en la calle Misiones número 137 (altos), entre 25 de Mayo y Cerrito. 274-perm.

Fernando Uriarte Antiguo procurador en Paysandú, se ha trasladado definitivamente á Montevideo y ofrece sus servicios en la misma profesion. Escritorio, calle Andes núm. 330. 268-perm.

Gonzalo Ramirez Abogado—Ha reabierto su estudio en la calle Sarandí núm. 263. 276-perm-2ed.

Herrería de Antonio Almeida—Calle Andes, núm. 150, entre Mercedes y Colonia—Especialista en cocinas económicas y todo trabajo concerniente al ramo—Se garante el trabajo—Andes, 150. 3967-en.2.

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ha mudado su domicilio á la calle Perez Castellanos núm. 30A. Teléfono "La Uruguaya", núm. 505. 144-p.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256,* (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 44-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 60-p

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

José Perez Mendoza Rematador—Calle Victoria núm. 337 á 41. Buenos Aires. 3878-dc.22

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de esterina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 8[illegible]-pm

La Union Italiana Cúmpleme poner en conocimiento del público, que con fecha de hoy he dejado de representar en esta República á la Compañía de Seguros arriba indicada—Montevideo, Diciembre 15 de 1890—*M. Parma.* 4105-dc.18

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar a bachillerato. En esta imprenta darán razon p...

Luís Piñeyro del Campo — Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa). 277-perm.

Luís Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243A. Gratis á los pobres todos los dias. 283-perm.

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 43

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglioni y Hno.* 164-perm.

Pedícuro A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio. Buenos Aires núm. 164, entre Treinta y Tres y Misiones. 140-pm.

Pedro Fernández Echenique Gerente de la empresa *Teatro Solís*, procurador y defensor judicial — Escritorio, Secretaría del mismo teatro. 3881-dc.17

Pedro Ferrés Ha trasladado su casa de comercio á la calle Misiones núm. 101, entre Cerrito y Piedras. 3935-dc.28

Papas, papas, papas! Gran depósito permanente. Papas semilla inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—**Almacen de Bilbao**, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 280-perm.

Santiago Larlau Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 284. 162-perm

Se vende El Almacen de la Primera Espada — Los interesados pueden ocurrir al mismo almacen, calle 18 de Julio esquina Queguay, donde está en exhibicion el inventario. Las propuestas serán presentadas hasta el 20 del corriente á las 12 m. 4104-dc.20

Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente rige una organizacion lo mas prolija, en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 2[illegible]-pm.

Teneduría de libros Y contabilidad—Un curso [illegible] del corriente.—*L. Delpech*, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Washington núm. 69. 3871-en.2

Turron, turron y Carquiñolis Se ha recibido de Barcelona una gran partida de las mejores clases, Jijona, Mazapan, Alicante y Agramunt y el renombrado Carquiñolis de Mamorras y panecillos de todas clases, para el acreditado almacen de la Primera Espada, 18 de Julio número 264, adonde se encuentra un gran surtido de licores finos y conservas, á precios [illegible]—Oca 18 de Julio, número 264. 4087-dc.2[illegible]

Un caballero inglés Que posee algo el castellano, desea encontrar alojamiento en una buena casa de familia del país, para practicar el idioma, donde sea tratado como un miembro de la familia—Dirigirse por carta á A. Z., Club Inglés. 4090-dc.17

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 36-perm.

La Edificadora de Montevideo

Asamblea General Ordinaria

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el mártes 30 de Diciembre á las 4 de la tarde, en el local calle Cerro-Largo núm. 124, para tratar de lo que indica el artículo 52 de los Estatutos.

Montevideo, Diciembre 15 de 1890.

El Gerente.

4119-dc.30
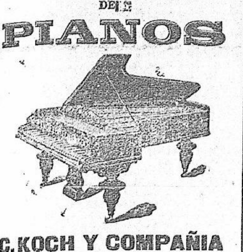
La «American Champion»

La mejor máquina en el mundo para abrochar y conservar...

Regalos para Navidad y Año Nuevo

30.000 pesos de platinas

GRAN DEPOSITO DE PIANOS



C. KOCH Y COMPAÑIA

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

The Western & Brazilian

TELEGRAPH COMPANY, LIMITED

Calle Cerrito número 183

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78, COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

261-perm.3.ª p.ª

MAGASIN FRANÇAIS

EXPOSICION DE ARTICULOS

PARA AÑO NUEVO

Recien llegados

Confites de París, bombones, chocolate, crema, pastillas de goma, mentas, etc., frutas abrillantadas, flores, adornos, pastillas, banderitas, esencias, colores, papel para yemas, masas y bandejas, cajas, estuches y sacos vacíos para confites; sorpresas muy variadas para niños; galletitas fantasía, Huntley y Palmers; cerveza Espiga marca *Trigo*; Champagnes Clicquot, Carte d'Or, Carte Blanche, etc.; vinos finos, Burdeos y Borgoña, Oporto y Jerez, etc.; licores fantasía de todas clases; frutas en almíbar y jaleas surtidas; jamones finos y extra para sandwichs; pasas de Corinto para pan dulce; **y un grande y variado surtido de artículos para confiterías, cafés, almacenes, etc., etc.**

Ventas por mayor

EUGENIO DANREE

52—CALLE ZABALA—52

Frente á la Bolsa. 31-p-dpm.

L. F. LEBET



Taller de composturas en relojería, relojes sencillos de los más complicados.

Reglaje y observacion de cronómetros de marina á la hora astronómica.

Alhajas, cajas de música y todo lo que concierne á la chica mecánica.

TRABAJOS GARANTIDOS

Calle General Liniers núm. 257

ENTRE LA PLAZA INDEPENDENCIA Y LA CALLE RECONQUISTA

3852-dc.19

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construcion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 10 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00		
Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista $ 8.00 mensuales; idem no accionista, idem " 9.00; no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem " 9.00; idem no accionista, idem " 10.00; líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista " 5.00; [illegible]; idem 20, al accionista, idem " 6.00; idem, no accionista, idem " 7.00.

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto [illegible] de 1890.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor y en presencia del Escribano Inspector designado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Escribano de Gobierno que actúa en la extraccion en carácter de escribano público; á las 12 del dia 13 de Diciembre de 1890.

PROGRAMA

1	de 12.000	$ m/n	12.000
1	" 1.000	"	1.000
4	" 500	"	2.000
7	" 200	"	1.400
12	" 100	"	1.200
15	" 50	"	750
36	" 25	"	900
52	" 20	"	1.040
98	" 15	"	1.470
180	" 10	"	1.800
1.394	" 10	"	13.940
1800 suertes		$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1.800 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel azul y tinta negra.

En garantía de los premios la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma. Lo que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, según indica el sello al dorso.

40-pm

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 p. m., en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para tratar la siguiente

Orden del dia

Arbitrar recursos con motivo de las nuevas líneas terminadas.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.

4056-dc.19 *El Secretario.*

Tramvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios de esta Empresa, que los veinte y nueve Títulos sorteados el dia 9 de Diciembre tienen la numeracion siguiente:

29, 123, 171, 193, 205, 250, 290, 292, 295, 354, 367, 385, 410, 427, 480, 497, 531, 553, 649, 652, 699, 706, 1007, 1046, 1065, 1118, 1133, 1173, 1212.

El dia 31 del corriente se pagarán los Títulos arriba mencionados, de 1 á 3 de la tarde, en el escritorio, calle Misiones núm. 132.

Montevideo, Diciembre 10 de 1890.

4055-dc.22 *El Secretario.*

Banco Italo-Oriental

Balance del 30 de Noviembre de 1890

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2:403.470 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja. Existencia en efectivo	"	92.915 33
Depósitos	"	2:859.650 76
Varios deudores	"	1:715.431 94
	$	11:071.468 03

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	49.530 00
Caja de Ahorros	"	8.145 32
Depositantes de valores	"	2:859.650 76
Varios acreedores	"	154.141 95
	$	11:071.468 03

Montevideo, Diciembre 1.º de 1890.

D. A. Vignoles, gerente—*José A. Martinelli*, presidente—*G. G. Canepa*, contador. V.º B.º, *Teófilo Diaz*, inspector de Bancos.

4057-dc.28

RELOJERÍA Y JOYERíA ALEMANA

DE OSCAR RUSKE



Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases. Taller especial en trabajos y composturas de ramo.

4067-en.11-dpm.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

121-pm-3.ª dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	400.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brasilian Bank limited los señores Glyn Mills, Currie & C.º
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.º
Hamburgo	Los señores Scroder y C.º
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.º
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía [illegible]

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—EN HAMBURGO

Cajas de fierro, de todos tamaños y precios. Heladeras y Frigoríferos, se venden en la casa introductora de Adolph Rabe, calle Rincon núm. 17, perm-24

GRANDES DEPÓSITOS DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES Y TALLER MECANICO DE CASTELLANOS Y DELUCCHI

Calle Agraciada esquina New-York—Molino Montevideano

LA MONTEVIDEANA — TRILLADORA CLAYTON



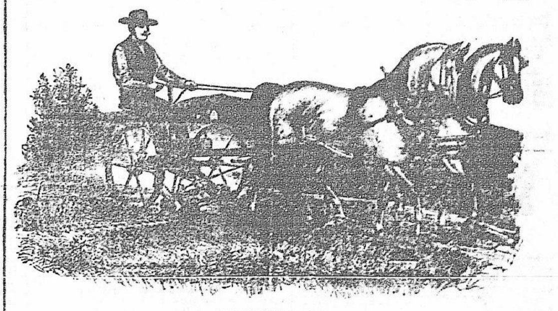
WILLIAM MEIKLE Y Cª

64—CALLE CERRO-LARGO—64

BELL, TOWERS Y Cª

SEGADORAS, ATADORAS

WALTER A. WOOD



GUADAÑADORAS

El hecho de que 792,579 de las máquinas de Walter A. Wood se han construido y vendido desde el año 1852 (las mayores ventas en el mundo) es una prueba de su superior calidad y de la satisfaccion que dan á los agricultores en todas partes del mundo donde se cultiva la tierra. Prueba que no admite réplica.

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA

SISTEMA "PIERCE"

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Participa al público que se ha mudado al nuevo edificio que acaba de construirse en la esquina de las calles 25 de Mayo y Zabala.

Montevideo, Noviembre de 1890.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

Capital suscrito £ 1.000.000
Fondo de reserva £ 173.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones é dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " 90 "	5 ½
" " " " " 6 meses	6 "

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

pm-vpr

Ferrocarril Central del Uruguay

A los accionistas

Se avisa que el 1.º de Diciembre próximo se empezará á pagar un dividendo de 4 % sobre el *stock* de la Compañía, correspondiente al semestre que terminó el 30 de Junio ppdo. y los intereses devengados sobre las acciones 5 %, *1893* hasta dicha fecha.

Ocúrrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio), de 10 á 12 y de 2 á 4, á recoger el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará un dividendo de 2 1/2 % sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste (ramal á Minas), correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Noviembre 27 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.

8922-dc.27

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con la resolucion adoptada en asamblea general, se avisa á los señores socios que deben pasar á integrar sus acciones á la calle de Rincon número 162, primer piso, derecha, todos los dias hábiles de 1 á 2 p. m.

Los socios que las hayan integrado ya, pueden recojerlas igualmente.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.

4069 en.11-3ªp. *El Directorio.*

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Llámase á propuestas para la compra del estiércol que resulte en las estaciones del Arroyo Seco y Paso del Molino en todo el próximo año de 1891, y de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Estacion Central (Arroyo Seco).

Las propuestas se abrirán el dia 18 del corriente, á las 10 de la mañana, en la Estacion Central á presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Diciembre 11 de 1890.

4066-dc.18 *La Empresa.*

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Noviembre de 1890

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	771.006 68
Varios deudores	"	2:886.025 20
Depósitos	"	3:778.442 09
	$	7:435.473 97

PASIVO

Capital	$	3:000.000 00
Varios acreedores	"	441.031 88
Depositantes	"	3:778.442 09
Emision en circulacion	"	216.000 00
	$	7:435.473 97

Montevideo, Noviembre 30 de 1890.

Tomás M. Tink, gerente —V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.

4058-dc.20.

Deutscher Club Frohsinn

SONNABEND 27 DECEMBER A. C.

Abends 9 Uhr

Ordentliche General Versammlung

TAGES ORDNUNG

1. Jahresbericht und Kassenvorlage.
2. Capital-Anlage.
3. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
4. Wahl eines neuen Vorstandes.

Montevideo, 18 December 1890.

4085-dc.27 *Der Vorstd,*

Instituto de Bellas Artes

Participo al público la apertura de este centro artístico, único en Montevideo con los elementos de que dispone.

Queda abierta al público mi galería, compuesta de cuadros originales y copias de grandes maestros.

Lecciones particulares y en colegios.

Calle Uruguay núm. 260 (antiguo local de M. Pallejá).

4014-en.5 *Santiago A. Castilla,* director.

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir desde el mártes próximo, el 25 % de amortizacion sobre los mismos.

Igualmente se avisa á los señores accionistas que desde el 24 del corriente en adelante se les abonará un 10 % á cuenta del 25 % restante.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4022-dc.31 *El Secretario.*

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y al mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

38-dc31. *Tomás I. Lane,* Gerente.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

163-perm.-b.s.

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes [illegible], está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 1042.

70-pm.

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 2[illegible]

RELOJES DE

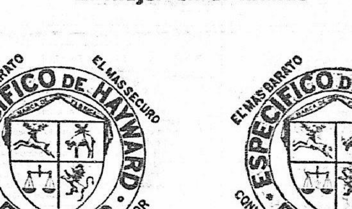
Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos, Premiados en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 19-pm

ESPECIFICO DE HAYWARD EN POLVO

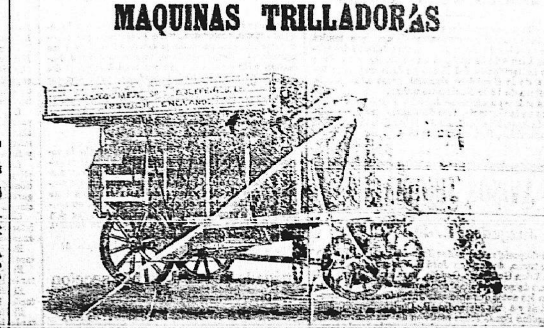
El mejor en el mundo



PARA CURAR LA SARNA

EL MAS BARATO!!!

MAQUINAS TRILLADORAS



Máquinas á vapor locomóviles quema-paja

Millares de estas máquinas están funcionando dando muy buenos resultados en todos los países del mundo

RANSOMES, SIMS, & JEFFERIES LD., IPSWICH

Unicos introductores

BELL, TOWERS Y Cª

101—Calle 25 de Agosto—109

Banco de la Bolsa

Se cita por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del establecimiento el dia 17 del corriente á las 4 de la tarde, á fin de tratar y resolver [illegible] la liquidacion del Banco y relativamente al informe de la Comision Especial nombrada por la [illegible]

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, tres dias antes del designado para la asamblea (artículo 5.º de los Estatutos).

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

3990-dc.17

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se cita y emplaza [illegible]

[illegible]

Juzgados L. de Comercio

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Octubre 18 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de Martin Farghetas y José Gantes, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Diciembre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4047-dc.9-10p-dc.19.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Emilio Lozano, calle de Misiones núm. 210, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4008-dc.5-20p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos del fallido Arturo Alonso, están de manifiesto en la oficina, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4016-dc.6-12p-dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Buysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le siguen don Manuel Soto y tercería de Eduardo Giró, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Febrero del corriente año como la época de cesacion de pagos de los fallidos F. Forbes y C.ª, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4074-dc.12-10p-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que ha sido fijado el dia 1.º de Enero del corriente año como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco D. Pí, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4072-dc.12-18p-en.1

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos J. Lamaison y C.ª, se halla de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3886-dc.4-11p-dc.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Víctor P. Perez*, actuario.

4082-dc.12-60p-fb.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Víctor P. Perez*, actuario.

4091-dc.14-3m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle [blank], los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Víctor P. Perez*, actuario.

4092 dc.14-2m-fb.13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza señores Ruzo y Rodriguez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Víctor P. Perez*, actuario.

4093-dc.14-11p-dc.25

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de la villa de las Piedras, departamento de Canelones, don Joaquin Lopez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. Por lo tanto, queda absolutamente prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Víctor P. Perez*, actuario.

4083-dc.14-10p-dc.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Antonio Rives, para que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Angel Hernando, en la calle Ituzaingó número 207—Montevideo, Diciembre 3 de 1890—*Víctor P. Perez*, actuario.

3988-dc.4-15p-dc.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores J. Lamaison y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 22 del corriente á las 10 de la mañana, para someter á su consideracion las propuestas de concordato presentadas por los fallidos.—Montevideo, Diciembre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

4073-dc.12-10p-dc.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 31 de Enero del año entrante á las 10 de la mañana, con el objeto de someter á su consideracion la propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Diciembre 15 de 1800.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

4113-dc.15-45p-en.31

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚM. 168

Paso del Molino, Noviembre 27 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarios ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Vilardebó, entre las de Zapican y Millan, compuesto de 59 metros 80 centímetros de frente sobre la referida calle Vilardebó, [illegible] al Sud, por el Norte con propiedad de la viuda de don José Santos, por el Este con el camino Millan y por el Oeste con doña Cármen Cerpa de Acosta, para que dentro del término de 90 dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho.—*M. R. de la Sierra*.

3972-dc.3-40p-en.12

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el mantenimiento y limpieza de todas las balanzas de la Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla á la disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion General.

En las propuestas deberá constar que ellas se ajustan en un todo al pliego referido, siendo extendidas en el sellado correspondiente, y [illegible] miércoles 17 del corriente á las 2 p. m.

La Aduana aceptará la propuesta que resulte más ventajosa, reservándose, no obstante, el derecho de rechazarlas todas si así lo considera acertado.

Montevideo, Diciembre 9 de 1890.

048-dc.17 — *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 13 de 1890.

Se llama por tercera y última vez á propuestas para la compra de mobiliario para la sala de recibo, dormitorios y comedor y útiles de comedor y cocina, para el Internato Normal de Varones, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados y podrá ser consultado por ellos todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sellado correspondiente hasta el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde que serán habiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direcion se reserva el derecho de aceptar ó de rechazar las propuestas que se presenten, en todo ó en parte si así le conviene.

dc.20 — *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 10 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse licitadores para la construccion del adoquinado en la calle Santa Fé, desde la de Agraciada hasta encontrar al Oeste los rieles del Ferrocarril Central del Uruguay.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 19 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

4075-dc.19

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al m[illegible]sterio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

dc.31.

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa—Paso del Molino.

Paso del Molino, Noviembre 14 de 1890.

Esta Comision ha resuelto en su sesion del 9 del corriente, se notifique por medio de este aviso á todos los propietarios de esta seccion, que comprende por el Sur el Arroyo Seco, por el Norte el Miguelete, por el Este el Camino de Millan y por el Oeste el mar, que deben colocar las letrinas de sus respectivas propiedades en las condiciones que prescriben las disposiciones vigentes de Salubridad, en el plazo de 30 dias, bajo pena de multa y de mandar hacer el trabajo por cuenta de sus propietarios.

Al mismo tiempo se notifica tambien que las casas que no tengan depósito de letrina deben hacerlo construir dentro del mismo plazo y bajo las mismas penas.

P. A.—*Juan P Peratto*, secretario.

3305-dc.17-dpm.

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta Oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet en representacion de los señores J. y E. Atkinson, de Lóndres, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que los últimos expresados señores usan en los perfumes que elaboran y cuya marca consiste en la representacion de una lira con adornos de flores y cintas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1890.

4039-dc.17 — *Justo R. Pelayo.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro al Hospital de Caridad, Manicomio Nacional, Asilo de Mendigos, Asilo de Expósitos y Huérfanos, Asilos Maternales y Escuela de Artes y Oficios, por todo el año 1891, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, drogas, carbon y fideos*, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas de carne y pan pueden hacerse separadamente para cada establecimiento, ó comprendiendo en una sola el abasto de todos los establecimientos á cargo de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, en la Secretaría de la Comision Nacional, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El dia 15 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carne.

El dia 15 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de pan.

El dia 15 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de comestibles.

El dia 16 de Diciembre corriente á las dos de la tarde, las de carbon.

El dia 16 de Diciembre corriente á las tres de la tarde, las de fideos.

El dia 16 de Diciembre corriente á las cuatro de la tarde, las de drogas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio crea más convenientes ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 2 de 1890.

3974-dc.16 — *El Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, varios géneros y demas de la casa calle 25 de Mayo núm. 250 esquina Misiones.

EL JUEVES 18 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, aposentos, comedor, alfombras, aparatos de gas, cortinados, 2 divisiones de madera y cristales, maniquíes y demas á la vista.

Al mismo tiempo

Géneros de hilo de 4 anchos, id. para calzoncillos, crea capricho, pañuelos negros de merino.

4112-dc.16.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, 1 amueblado para comedor, 1 piano de cola, bebidas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 del corriente, á las 12 1/2 en punto remataré á la mas alta postura, cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, cristales, alfombras, cuadros, espejos, relojes, bebidas surtidas y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 amueblado de nogal comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa, 1 trinchador y 12 sillas.

1 piano de cola de Loechner.

4111-dc.16.

José B. Gomensoro

Del casco del pailebot "Byron M".—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 del corriente á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca:

El casco del pailebot *Byron M*, de 128 toneladas de registro construido de madera de Norte-América en 1882, forrado en metal en Octubre de 1889, cargado con 250 toneladas, cala 11 piés.

Actualmente se encuentra dicho buque en el varadero del señor Humphreys, en el Cerro, adonde los interesados pueden inspeccionarlo.

4086-dc.14.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del saladero "Porvenir", con un área de 236 cuadras 6 860 varas, con sus poblaciones y demás que contiene. — Situado en el Arroyo Pantanoso.

EL SABADO 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, se procederá á la venta, al mejor postor, sin tasacion, segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que el dia 20 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y en los autos seguidos por don Julio Paulet y otros contra don Honorio F. Luque, se procederá á la venta en remate almoneda, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, del saladero "Porvenir", situado sobre la costa del arroyo Pantanoso, de este departamento, compuesto de una área de 236 cuadras 6860 varas cuadradas, con todas sus poblaciones y demás que contiene, lindando por el Norte calle por medio con don Eduardo Mac-Eachen y don Juan Miguel Martinez, por el Sud con don Julio Zacarías Paulet, por el Oeste con el camino del Cerro al Paso de la Arena, y por el Este en toda su extension con el arroyo Pantanoso. Se previene que la venta será al mejor postor, debiendo éste consignar en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

4010-dc.5

José B. Gomensoro

REMATE JUDICIAL

De 3754 cuadras y 850 varas de campo situadas en el departamento de Soriano, parage conocido por Rincon de Vera—El remate tendrá lugar en Montevideo, al lado del edificio de la Bolsa, calle Zabala número 61.

EL SABADO 20 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del próximo mes de Diciembre á las 3 p. m. y en la calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro, de dos fracciones contiguas de campo de pastoreo, situadas en el distrito de Vera, ó paraje conocido por Rincon de Vera, departamento de Soriano de esta República, compuestas las dos de una área de 3.754 cuadras y 850 varas, lindando por el Norte con don Juan Salambehere (a) Vidal, por el Sud con el doctor don Cárlos A. Fein, por el Este con los señores Echeverría y Lopez, y por el Oeste con el arroyo Vera; dicho campo que lo es de don Gregorio S. Sanchez, se manda vender para pagar un crédito hipotecario que le reclama don Victor Verney.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la suma de mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, Actuario.

3887-nv.23.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

Del terreno calle Agraciada número 927, con cerco de material, árboles, manantial, etc.—El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m., venderé al mejor postor, despues de cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos de la testamentaria de don Silvio Saverio Mayonne, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, del terreno Camino Agraciada núm. 927, compuesto de 35 m. 25 de frente al Sud-Oeste á dicho camino, 45 m. 60 en la línea N. O., 43 m. 50 en el S. E. y 33 m. 45 en la línea N. E., formando una área de 1575 m. 75, cercado de material, un cuartito, cocina techo de teja, un pozo y varios árboles, tasado todo en la suma de $ 10.399,93. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor consignar en el acto de aceptársele la oferta el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos — Montevideo, Diciembre 4 de 1890—*Santiago Seoane*, actuario.

3999-dc.5

José B. Gomensoro

De los útiles, máquina á vapor, idem para hielo, jardineras para reparto, fragua, bombas, básculas, cascos vacíos, botellas, galpones y demás enseres de la antigua fábrica de cerveza Robillard, calle Colonia entre Municipio y Mal Abrigo.

EL MARTES 6 de Enero de 1891 á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, por desalojo del terreno y en lotes á la vista:

Pipones de presion de 2.000 litros, pipones, barriles de varios tamaños, grandes tinas, cajones para botellas, botellas vacías y porrones, máquina para tapar, bombas, una fragua y herramientas, un pescante con cadena, ruedas de fierro, escaleras, banco de carpintero, un depósito de fierro para agua, una báscula de 1 600 kilos, cañerías, trasmisiones, é infinidad de otros útiles que no se detallan.

Al mismo tiempo

Un motor horizontal de 10 caballos, una caldera Lachapelle de 12 caballos, una máquina con su caldera para hielo, 4 jardineras para reparto, un gran carro para reparto, arreos surtidos, dos galpones de madera, techos de fierro.

4061-dc.11

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un piano para estudio, una caja de fierro antigua, una mesa de billar con útiles, una mesa para comedor y billar con útiles, gran variedad de muebles y artículos de bazar. — En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 16 y MIERCOLES 17 á las 12 venderemos un gran surtido de artículos de bazar, tienda y vinos finos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio cocina y demás á la vista.

4064-dc.12

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Atencion cabañeros y estancieros—De un toro y cuatro vacas Durham, puros, procedentes de la conocida y acreditada cabaña de don Cárlos Reiles, ejemplares notables y excepcionales de esta raza, pues no se puede pedir nada mas perfecto que estos animales, por su correccion de formas y belleza.—Recomendamos á los interesados se sirvan leer los siguientes pedigrees por estar consignados en ellos el orígen, la edad, la sangre, peso y demás detalles de los animales.

PEDIGREES

Pipo, toro Durham puro, hijo de *Gucho* puro y madre pura, nació en 1887 (pesa este toro 76 arrobas.)

Arnica, vaquillona Durham, pura, hija de *Tala* y madame *Bovary*, nació en 1888 (esta vaquillona pesa 46 arrobas).

Peruana, vaca Durham, pura, hija de *Lord Rodney* y madre pura, nació en 1888 (este animal pesa 46 arrobas 13 libras), servida por el toro *Marques*.

Revancha, vaca pura, Durham, hija de *Lord Rodney*, y madre pura, nació en 1886. Este animal pesa 54 arrobas y está servida por el toro *Marques*, puro, Durham.

Madame Bovary, vaca Durham, pura, hija de *Lord Rodney* y madre *Chuta II*, pura, nació en la primavera 1884. Este animal pesa 64 arrobas 22 libras y está servida por el toro *marques*, Durham, puro.

Al mejor precio, sin base, para quemar al contado.

EL MARTES 22 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde venderemos estos animales sin retirar ninguno, quemándolo bajo martillo al mejor precio, dinero de contado.

4101-d.16.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas, lozas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 18 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, de lo siguiente:

Cantidad de comestibles, bebidas, loza y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Una partida dulce de membrillo en latas, una idem pasas de Corinto, una idem loza de varias clases.

En seguida

Por cuenta y órden de quien corresponda:

800 cajas pomos de estaño números 1 y 2, para Carnaval, en perfecto estado, en cajas de tres pomos cada una.

4088-dc.16



Jaime Maeso

Valioso remate en condiciones ventajosas, de la gran propiedad calle San José números 63 y 65.—Con 20.000 cédulas.—Casa con 14 varas de frente por 58 varas de fondo. — No hay nada más valioso que esto—A una cuadra de la Casa de Gobierno, de la Plaza Independencia y de la calle 18 de Julio—Es imposible encontrar un lote más completo que este, no tan solo por su gran frente sino por su hermoso fondo, que permite hacer en él dos hermosas casas con jardines, cocheras, ó casa de renta al fondo—Toda esta gran área está actualmente edificada, y los edificios existentes en él producen hoy una enorme renta.—Venta terminante, sin base, al mejor postor.

EL VIERNES 19 del corriente mes de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al más alto precio, de la valiosa y central propiedad calle San José números 63 y 65, con un hermoso frente de 14 varas, centímetro más ó ménos, por 58 varas de fondo, estando edificada toda la gran área que encierra esta propiedad, con caño maestro, aguas corrientes, algibe, etc.

Esta gran propiedad produce una enorme renta, y puede dar más aun.

La venta es terminante, al mejor postor, sin base, de manera que se les presenta á los hombres de gusto y de dinero, la oportunidad de adquirir el más hermoso lote que puede ofrecerse en el corazon de la ciudad.

Como ubicacion es imposible encontrar nada mejor, pues apenas dista una cuadra de la Casa de Gobierno, Plaza Independencia, calle 18 de Julio, y como área tambien es imposible encontrar nada más hermoso, permitiendo construir espaciosas casas, bajas y de altos, con cocheras y jardines en los bajos.—Bajo cualquier aspecto que se le mire, es una especialidad en su género.

Las edificaciones actuales son buenas, están en perfecto estado, y si no se quiere hacer nada en ellas, por de pronto dan una magnífica renta.

Un detalle interesantísimo—Esta propiedad tiene 20,000 cédulas en hipoteca, y estas cédulas á los efectos del pago se operarán al tipo del dia, en que se vende esta propiedad, y el excedente hasta completar el importe de la compra, lo entregará el comprador en oro sellado.

Hoy que las cédulas están tan bajas, pueden los compradores aprovechar esta oportunidad y chancelar en el Banco Nacional, entregándolas por su valor escrito, y si no quieren pueden dejarlas ganando la propiedad con el enorme plazo de treinta años.

De manera que esta propiedad ofrece ventajas por cualquier lado que se le mire, ya sea bajo el punto de vista de las facilidades para ser adquirida, como por su área y ubicacion.

Con unos pocos miles de pesos, se puede adquirir aprovechando la circunstancia de las cédulas, esta valiosa propiedad.

TÍTULOS PERFECTOS

Por cualquier otro detalle ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 500 pesos.

4095 dc.14

Jaime Maeso

De un terreno y las mejoras en él existentes. Con frente á la calle de Yaguaron números 133, 135 y 137. Area total, 228 metros 612 cts.. Tasado el todo en $ 2607.50, siendo sus dos terceras partes $ 1738.33. Como se ve, la tasacion es bajísima.

EL SABADO 20 DE DICIEMBRE, á las 4 de la tarde, venderé este bueno y central terreno, con frente á la calle Yaguaron núms. 133, 135 y 137, compuesto de una área total de 228 metros 612 centímetros y teniendo un hermoso frente sobre la citada calle Yaguaron.

La situacion de este lote es centralísima, linda con buenas casas, hay mucho material en él, tiene tranvía á su frente y su tasacion es sumamente baja.

La venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, en los autos seguidos por don Samuel Laffone y don Guillermo Laffone Quevedo contra doña Cándida Gonzalez y los hermanos Angel, Lino y Estevan Castaño.

Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo.

El mejor postor consignará 300 pesos oro.

Por mas detalles, Uruguay, 99.

3991-dc.4

Jaime Maeso

Colosal rematazo, para pago de hipoteca; 45 preciosos solares sobre las calles Arenal Grande, San Fructuoso, San Eugenio, Guaviyú, Porongos, Santa María y otras, todas empedradas y con trenvias inmediatos. Solares chicos y grandes; preciosas esquinas, linderos unos y rodeados otros de preciosas casas recientemente construidas. Algo sorprendente. Base de venta: 0.60 cts. vara, lo que es verdaderamente una monstruosidad, si se tiene en cuenta que el empedrado de su frente vale 13 reales el metro.

EL DOMINGO próximo 21 de Diciembre, á las 2 de la tarde.

Unico remate en su género; aprovechen esta única y exclusiva oportunidad en la que pueden adquirir uno ó mas lotes por una ínfima suma, la que tiene forzosamente que triplicarse en muy poco tiempo por la situacion de los solares á venderse por sus proporcionadas áreas y por la insignificante base de venta, no dudo que estos valiosos solares serán arrebatados de las manos.

No olvidarse de este terrible martillazo aplicado al pobre propietario, que verá sacrificar sus tierras por cualquier cosa; dada la especialidad é importancia de estos lotes, las consideraciones quedan suprimidas; el buen criterio de los compradores las suplen con ventaja.

Visiten los solares á venderse y se convencerán de la verdad de nuestra afirmacion de que nada se ha vendido tan buenos terrenos como aquellos, ni tan lindos ni tan bien situados como los que remataré el domingo 21 de Diciembre á las 2 de la tarde.

Las bombas, cohetes y música anunciarán á los compradores el punto de reunion, que será en el ángulo de las calles Arenal Grande y San Fructuoso.

Cada comprador, sin distincion de personas, consignará 50 pesos oro.

Por más detalles, Uruguay núm. 99.

4114-dc.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De la casa-quinta esquina con frente al Camino Lucas Obes números 90 y 92 y al Camino Eucaliptus que va al Prado, conocida por propiedad de don Cárlos Muñoz.—Situacion especialísima, casa grande y moderna, con cochera y caballeriza y el más lindo jardin que puede ofrecerse.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta preciosa y moderna casa quinta, con frente al camino Lucas Obes, actualmente adoquinándose y al camino Eucaliptus del Prado, cuya venta al mas alto precio efectuaré de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil señor Regules en los autos seguidos por don Nicolás Storacce y hermano contra don Cárlos Muñoz.

La venta la efectuaré en el lugar de su ubicacion y para ver el área, linderos y demas antecedentes se hace el siguiente aviso del Juzgado respectivo:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por don Nicolás Storacce y hermano, contra don Cárlos Muñoz, el dia 21 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta en remate-almoneda por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras que contengan, situadas á inmediaciones del Prado, al otro lado del Paso del Molino, compuesta la primera fraccion de 1605 varas 35 cts., ó sean 1084 mts. 46 cts., lindando por su frente al Sud con el camino Lucas Obes, por el Norte con don Manuel Herrera y Obes (hijo), por el Este con don Adolfo del Campo y don Emilio Castro, por el Oeste con don José Rovira y don Eduardo Larrobla: la segunda fraccion contiene un área superficial de 1577 varas 27 cts., ó sean 1168 mts. 14 cts. cds., teniendo 21 metros 90 cts. de frente al O. á la calle de los Eucaliptus, 42 mts. 95 cts. en el costado Norte, lindando con el solar núm. 5, 44 mts. 90 cts. en el del Sud, que por formar esquina dan tambien frente al camino Lucas Obes y 34 metros 23 cts en el fondo al Este.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor, debiendo este oblar el 10 % del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 4 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3992-dc.4

Jaime Maeso

JUDICIAL

De cuatro propiedades con frentes á las calles Durazno números 116, 122, 438 y 440, y un terreno con frente á la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos.—Pertenecientes á la testamentaria de doña Sergia Olazarri de Martinez—Por órden del señor Juez L. Departamental señor Capella y Pons—Las cuatro propiedades son buenas y producen magnífica renta—Las tasaciones son bajísimas, pues la venta es terminante.

EL [blank] de Diciembre á [blank]

Despues más detalles.

3907-nv.27

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen campo en el departamento del Durazno—1446 cuadras—Tasacion bajísima y campo de primer órden—Venta en esta ciudad, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

EL [blank] del corriente mes de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé en el parage arriba indicado á la venta de dos fracciones de campo situadas en el departamento del Durazno, compuesta cada una de 728 cuadras y tasadas á 12 pesos la cuadra, siendo sus dos terceras partes, base para vender, 8 pesos la cuadra.

Este campo se vende de mandato del señor Juez L. de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por la sucesion de Leon Pereira Camacho contra la sucesion del coronel Simon Moyano, y las fracciones son señaladas con los números 2 y 4 del plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugone y son las pertenecientes á doña Adelaida A. Velazquez de Moyano y á su hija doña María Moyano, constando cada fraccion de 728 cuadras.

Para más detalles véase el siguiente aviso del Juzgado

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos sucesorios de don Leon Pereira Camacho contra la del coronel don Simon Moyano, el dia [blank] se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Jaime Maeso, de dos fracciones de campo situadas en el departamento de Durazno, señaladas con los números 2 y 4 en el plano levantado por el agrimensor don Juan A. Frugoni, compuesta cada fraccion de 728 cuadras, ó sea un total de 1456 cuadras cuadradas, igual á 1704 hectáreas, 1773 metros con 64 decímetros, tasado á 12 $ cuadra, ó sean 17.472 $ las dos fracciones de la referencia. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor oblará el 10 por ciento del producto de la venta.—Montevideo, Diciembre 9 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.

4049-dc.10

Jaime Maeso

Grandioso remate del soberbio Hotel Oriental de Santa Lucía, con todas sus edificaciones, jardines, etc., etc. Magnífica colocacion de capital, pues todos conocen la importancia de aquel notable y vasto establecimiento y la renta que produce.

Con la gran ventaja de tener una hipoteca del Banco Nacional de 10.000 pesos en cédulas.

Esta hipoteca puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente aforando las cédulas al tipo del dia en que se realice este remate, y de ahí hasta el importe de la compra entregarán el resto en oro sellado.

La situacion de este hotel y el porvenir que le está reservado, todos han tenido oportunidad de apreciarlo.

EL MIERCOLES 24 de Diciembre á la 1 y 1/2 de la tarde procederé á la venta de este establecimiento que consta de una área de 6,272 varas cuadradas con frente á cuatro calles, y fué tasado anteriormente en 32.000 ps. oro sellado.

Se halla edificado con materiales de primer órden. como para edificar de altos, cuando se quiera.

Contiene tres grandes salones, corredores, un gran salon de administracion, 27 piezas dormitorios, todas grandes y muy bien pintadas, con pisos de madera, cielos rasos, y con ventanas á las calles á que da frente este valioso hotel, aparatos para gas y cañerías, despensas, piezas para sirvientes, gran cochera y caballerizas, altillos, manantiales, algibe, letrinas, depósitos, sótanos; gran pabellon de cocina con dependencias, piletas, etc., etc., grandes patios enlosados con parroles sostenidos por zarzos de fierro.

El comprador podrá tomar posesion del establecimiento funcionando, y deberá escriturarse dentro del término de diez dias despues del remate, debiendo consignar 2000 pesos en garantía de su oferta, cuya suma perderá sinó cumpliera con esta condicion.

TITULOS PERFECTOS

Si el comprador quiere puede dársele preferencia en la compra de todas las existencias del citado Hotel, consistentes en baterías de cocina, porcelanas, cristalerías, etc.

Como base para colocar un capital, y obtener grandes ventajas no puede ofrecerse nada mejor.

Todos han tenido oportunidad de frecuentar aquel vasto y espléndido Hotel tan bien situado, como cómodo y perfectamente bien concluido.

Su situacion frente á la estacion del ferrocarril, y á la plaza, y sobre cuatro calles, le dán aun mayor importancia, siendo el único de aquella pintoresca villa.

Hoy está funcionando y este verano como todos los años anteriores se ha de ver muy concurrido.

Téngase en cuenta la enorme ventaja que hay en comprar una propiedad de aquellas excepcionales condiciones, en la forma de pago en que se ofrece, pues con unos cuantos pesos, dadas las cédulas que tiene, se puede adquirir la hipoteca; puede quedar subsistente, teniendo 30 años de plazo para pagarla, circunstancia que representa una enormísima ventaja.

La venta es terminante; sin base al mas alto precio; detalle que deben tener muy presente los que quieran hacer una magnífica pichincha.

La venta se efectuará en esta ciudad, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala, número 61, al lado de la Bolsa de Comercio.

Por cualquier otro detalle, ocúrrase al rematador, calle Uruguay, núm. 99.

4117-dc.16

F. Montaldo Capurro

JUDICIAL

En las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 124

De un espléndido y bien situado campo, compuesto de dos suertes de estancia, ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez. Tasacion bajísima. 22.000 $ la suerte; 2/3 partes, 14.666 pesos 67 la suerte.

Para mayor abundamiento de datos, ver el siguiente edicto y al rematador, Convencion núm. 219:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 20 del entrante mes de Diciembre á las 4 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Francisco Montaldo Capurro, con asistencia del actuario de este Juzgado y en las puertas de la Escribanía del mismo, calle de las Cámaras núm. 124, de dos suertes de campo ubicadas en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Celestino y Valdez, tasadas en la suma de 22.000 pesos oro la suerte. Dicho campo pertenece á don Pedro R. Brito, y se manda vender en los autos que le sigue don Julio Castilla por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria. — Montevideo, Noviembre 28 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.

4008-dc.6

Octubre A. Estevez

ALMONEDA-JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De todo lo salvado del queche nacional *Pichincha*, en la barraca "Comercio", calle 25 de Agosto esquina Ciudadela, de gran cantidad de tirantillos, tablas, alfagías, tablones, arboladura, grilletes y anclas.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 10 de la mañana venderé por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho, todo lo salvado del queche nacional *Pichincha*, por cuenta de quien corresponda y al mejor postor, en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 356.

Se previene que todo comprador deberá entregar el importe de su compra en el acto de serle aceptada su oferta.

Por más datos, ocurrir al rematador, calle Andes núm. 215.

3994-dc.5

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvía del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca—Oportunamente detalles.

3895-nv.28

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De una hermosa y valiosa finca situada en la calle 8 de Octubre esquina á la calle de los Pocitos, á media cuadra del Hospital Italiano y frente por frente á la conocida barraca de los señores Bonomi Hermanos.

EL MIERCOLES 24 del corriente mes de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, de mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Manuel J. Campos, se va á proceder por el martillero don Luis A. Caprario, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una finca perteneciente á esta sucesion, edificada en terreno compuesto de 39 metros 48 milímetros al Norte sobre el camino Tres Cruces, 35 metros 07 milímetros de frente también al Oeste sobre el camino que va á los Pocitos, 43 metros 80 milímetros en la línea del Sud, sobre el camino de la Aldea y 52 metros 54 milímetros en la línea del Este por donde linda con don César Viera, comprendiendo un área segun el plano que obra en autos, de 1724 metros 63 centímetros cuadrados, tasada en todas sus partes en la cantidad de $ 15.541,34 cts. Se previene que la venta tendrá lugar en la propiedad relacionada, sita en el camino 8 de Octubre números 71, 73 y 75, el dia miércoles 24 del corriente á las 4 de la tarde, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para ver los antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires núm. 238. Por otros datos, ver al rematador, Zabala núm. 154.

4069-dc.12

Agustin Sorraco

Importante remate de alhajas vencidas y no retiradas, depositadas en la *Caja de Crédito Uruguayo*, calle Zabala núm. 179.

EL JUEVES 18 y VIERNES 19 del corriente á las 8 de la noche, empezaré la venta de todas las alhajas vencidas y que no fueron retiradas durante los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año, cuyo detalle es el siguiente:

Pulseras con brillantes, con perlas y piedras preciosas, un collar de perlas con diversas vueltas, caravanas y prendedores con brillantes y perlas, diademas de diferentes formas con idem idem, anillos con solitarios, cadenas largas y cortas, una partida de relojes de oro 18 kilates para hombre y señoras é infinidad de prendas importantes que no se detallan por su mucha extension.

Nota—Las prendas estarán en exposicion durante los tres dias anteriores al remate.

Se recomienda á los interesados en obtener alguna alhaja para regalo de Navidad y Año Nuevo, no olviden este remate, que las hay nuevas y de diferentes gustos, pues hay un valor de 11.000 pesos oro que hay que realizar.

4060-dc.18

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De la moderna y expléndida propiedad de altos sita en la calle Queguay núm. 298, entre las de Soriano y Canelones, para pago de hipoteca Al mejor postor.

EL JUEVES 18 del corriente, á las 4 de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Cámaras núm. 158, por órden del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno y convenio de partes en los autos seguidos por don Adolfo Jens con don R. Lacueva, procederé á vender á la más alta postura la mencionada propiedad, edificada á todo costo y con toda clase de comodidades

Area, 14 varas de frente al Oeste sobre la calle Queguay, por 50 varas de fondo al Este por donde linda, así como por el Sur con don José M.ª Villar y por el Norte con don Segundo Gonzalez y Ubalde.

El comprador entregará el 10 por ciento en oro sellado, en el acto de aceptarse su oferta.

Llamo la atencion hácia esta importante y excepcional venta, única oportunidad de comprar bueno y barato.

Por mas datos al rematador calle Ibicuy núm. 222, de 12 á 1, y para ver espediente y títulos, al Juzgado indicado.

4094-dc.14.

Vicente Torres

Por completa liquidacion. De todas las existencias del bien surtido almacen y fonda denominado de *Alassio*, situado en la calle Yaguaron núm. 445, esquina Maldonado.

EL JUEVES 18 y VIERNES 19 del corriente á la 1 en punto remataré á la más alta postura y al contado, todas las existencias del mencionado almacen y fonda, consistiendo en un buen surtido de lozas, cristalería, porcelana, conservas de varias clases, yerba, azúcar, arroz, vino Jerez y Oporto, italiano en barriles y embotellado, 4 bordalesas vino francés y carlon, caña, aguardiente, kerosene, aceite de varias marcas y guindado.

Al mismo tiempo

50 á 60 arrobas de queso para rayar, mostradores armazones, máquinas de chop, mesas, bancos, vidrieras, dos cocinas económicas con todos sus enseres y unas 600 á 700 latas dulce membrillo, primera.

NOTA—Si hubiese alguno interesado por dicho almacen y fonda, podrá verse con el rematador el dia anterior al del remate, en su escritorio calle Ituzaingó núm. 199 ó Yi 322.

4093-dc.16

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Del café restaurant y depósito de vinos denominado "La Jerezana", situado en la calle Sarandí números 112 y 114, esquina Alzaibar.

EL LUNES 22 y martes 23 de Diciembre, á la una de la tarde, procederé á la venta de todas las existencias del referido establecimiento, de mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á pedido del síndico del concurso, consistiendo en gran cantidad de vinos Jerez, Oporto, Champagne, manzanilla; licores, vermout, anis, coñac, kirsct; vinos para mesa Medoc, Valdepeñas, Chiclana, Bordeaux; conservas, cigarros y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, mesas de mármol, un billar con sus útiles, sillas de Viena, espejos, cuadros, una máquina automática para chopp, una máquina para tapar botellas, dos cocinas de fierro y baterías de cocina, loza, cristalería, etc., etc.

Para mas datos ver al rematador en la calle Ituzaingó núm. 199.

4115-dc.16

Viladecants y Ca.

EL MIERCOLES 17 del corriente á las 12 1/2 en punto procederemos á la venta por completa liquidacion de todos los artículos del bien surtido almacen y fonda.—Calle Maldonado número 64.—De propiedad de don Juan C. Pereira y consistentes en gran cantidad de comestibles como ser: azúcar, yerba, arroz, fideos, porotos, garbanzos, lozas, cristales, un inmenso surtido de bebidas finas, Oporto, Jerez, vinos embotellados, licores, conservas, vino francés, carlon, licores italianos, guindado, duraznillo, caña, licores surtidos, etc., etc.

Al mismo tiempo venderé todas las armazones mostrador, mesas, sillas y bancos.

4110-dc.16

Enrique P. Torres

JUDICIAL—Importante remate de todos los muebles que adornan la casa amueblada calle Rio Negro núm. 92 y 94 altos y bajos, 24 piezas bien amuebladas.—Venta al mejor postor.

EL JUEVES 18 y VIERNES 19 del corriente á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta al mejor postor dinero de contado, de mandato del señor Juez Ldo. Departamental, y en los autos de don Francisco Costa con doña Carolina Pichia, de todos los muebles que adornan la mencionada casa y que constituyen el menaje de 24 piezas bien amuebladas, con muebles casi nuevos, cuyo detalle se omite por su gran estension. Recomiendo puntualidad.

4116-dc.16.

Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias de la tapicería "Modelo", situada en la calle Cámaras núm. 169.

EL VIERNES 19 del corriente, á las 12 1/2, empezaré la venta de todas las existencias de la tapicería "Modelo", consistiendo en juegos de sala, concluidos y sin concluir, cantidad de mueblecitos dorados para sala, zanmadores, sillas de fantasía, géneros para tapiceros y demás artículos que estarán á la vista.

4106-dc.16

Juan M. Lawes

De las dos magníficas é importantes propiedades citas en la calle Juncal núm. 171, 173 y 175 frente á la plaza Independencia, entre las calles Sarandí y Rincon.

EL JUEVES 18 del corriente de 2 á 3 y de 3 á 4 de la tarde segun el siguiente aviso-almoneda:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules que conoce del concurso formado á don Luis Sívori, se va á proceder á solicitud del acreedor hipotecario ejecutante, don Cándido Irarrota, al remate-almoneda por el martillero, don Juan M. Lawes, con asistencia del alguacil y actuario, de dos propiedades pertenecientes al concursado, situadas una frente á la plaza Independencia, calle Juncal núm. 171 á 175 edificada en terreno compuesto de una área superficial de 517 metros, 5 decímetros mas ó menos, [illegible] terreno que ocupan las galerías que tendrá por su frente al Este con la referida calle donde mide 14 metros, 173 milímetros por el Oeste con terrenos de don Vicente Ferrari y don Luis Sívori, por donde mide 13 metros 3/4, por el Norte con terrenos de don Lázaro Sívori, por donde mide 17 metros 13 centímetros y por el Sud con terrenos de don Juan Blengio, por donde tambien mide 17 metros 18 centímetros. Se previene, que sobre el costado Norte de esta propiedad, se establece una servidumbre perpetua de tránsito, de la línea de la calle Juncal, por el frente del número 171 en favor de la otra propiedad del fondo, que se describirá mas adelante, cuya servidumbre la constituye en una extension de dos metros de ancho por cinco varas de alto y de largo por [illegible] hasta llegar á la propiedad á quien aprovecha dicha servidumbre, y la otra edificada en terreno de forma irregular, compuesta de una área superficial de 563 metros 983 milímetros, que linda por el Norte, en donde forma un martillo con la sucesion Vidal, por donde mide 11 metros 381 milímetros, y con el ya mencionado terreno de don Lázaro Sívori, por donde mide 6 metros 227 milímetros, por el Este con la propiedad anteriormente descrita, donde mide 3 metros 6 milímetros y un terreno de don Lázaro Sívori, [illegible] de la sucesion, donde mide 36 metros 505 milímetros, formando así un martillo por el Sud con don Cárlos Navia, por donde mide 33 metros 715 milímetros y 7 metros 86 milímetros en otro martillo, y por el Oeste con don José M. Solsona, por donde mide 38 metros 10 milímetros y 2 metros 377 milímetros en un martillo en frente. Las ventas de dichas propiedades, tendrán lugar el dia 18 del corriente de 2 á 3 y de 3 á 4 de la tarde, y al mejor postor, debiendo hacerse la oferta á tanto el metro cuadrado, quien deberá oblar en el acto de aceptársele la oferta el 10 por ciento en oro sellado del producto de la venta de cada propiedad á los efectos del artículo 919 C. de P. Civil, y que inmediatamente de ser aprobadas judicialmente las ventas deberán hacer oblacion de su importe en oro sellado, sin cuyo requisito prévio no podrá hacerse reclamacion alguna sobre deficiencia de los títulos y demás que hubiere de [illegible]—Montevideo, Diciembre 6 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.

4107-dc.16